

0.0 INTRODUCCION

María la baja ha sido un municipio que se ha caracterizado por poseer una amplia riqueza natural, como lo son la gran cantidad de tierras fértiles para la agricultura y aptas para la ganadería entre otros, lo cual se ha venido aprovechando a gran escala para el desarrollo económico de la población.

Este municipio ha sido uno de los más importantes en el departamento de Bolívar, por la gran producción de plátano, arroz, entre otros. Pero al pasar el tiempo los beneficios económicos que la producción de estos cultivos tradicionales le dejaron a la población fueron bajando por la mala administración de los recursos, y el no pago de los créditos financieros origino que los agricultores se fueran a la quiebra, y esto desato un sistema de producción que se conoce en la región como el cultivo de pan coger.

Hace aproximadamente trece años, en el municipio de María la baja (Bolívar); se empezó a cultivar palma de aceite, bajo el esquema de alianzas productivas que no son más que la asociación de pequeños y medianos productores con empresarios experimentados y de gran capital, en torno a un negocio rentable y sostenible: La producción de Aceite de Palma, y los resultados hoy día son de una reactivación económica para el municipio y sus pobladores, según lo señalado por los propios agricultores y habitantes.

El progreso y el desarrollo se hacen palpables en aspecto como la educación, el empleo y el comercio en general, un ejemplo de este es la creación de microempresas dedicadas a la venta de motocicletas, la implementación de

entidades bancarias la extensión de cajeros electrónicos y la adecuación de las vías

El municipio de María la baja ha encontrado una forma de sustento a partir de la implementación de los proyectos para la siembra y producción de la palma de aceite, todo esto ha generado importantes cambios económicos, como lo son el reemplazo de cultivos tradicionales, capacidad adquisitiva, desarrollo para la infraestructura del municipio, la educación y aspectos tributarios, por tal motivo nuestro objeto de estudio será cual ha sido el impacto socio económico la implementación y desarrollo del cultivo de palma africana en el municipio de María la baja y las consecuencias que este ha generado.

En los bordes de las vías solo se encuentran racimos de pepas color naranja y amarillo que son los frutos de los racimos del cual se extrae el aceite con el que se hace biodiesel para el combustible de los carros de las ciudades colombianas o los cosméticos de las señoras.

Casi todas las historias de los campesinos de María la Baja son parecidas. De las deudas y el fiado en las tiendas el pueblo, los agricultores -antiguos arroceros y ganaderos- pasaron a ser productores de una planta que según ellos, les cambió la vida a tal punto que como el negro Edilberto Pérez, pudo mandar a sus hijos al colegio y tener su casa a *full* con paredes de ladrillo y cerámica.

Esta investigación dará a conocer las repercusiones que ha traído la explotación palmicola del municipio de María La Baja, tanto en el aspecto

económico como social y la responsabilidad social de las empresas vinculadas al proyecto.

0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

La Costa Caribe es una de las regiones del país con mayor desarrollo en el cultivo de la palma africana. Las alianzas productivas entre pequeños y medianos productores con grandes empresarios y el Estado, han integrado los factores productivos en un modelo de desarrollo Solidario, con la creación de un número considerable de cooperativas que Convierten a los campesinos en dueños de la tierra, haciéndolos partícipes de un Negocio muy rentable como lo es la actividad palmera.

El municipio de María la baja se ha caracterizado por ser un municipio bastante pujante, ya que a lo largo del tiempo este ha tenido que pasar por buenos y malos momentos pero esto no ha sido un impedimento para que sus moradores sigan creyendo en él y en las bondades que sus tierras le proporcionan, no han perdido la fe, ni las ganas de salir adelante y superarse.

Incursionar con el cultivo de la palma en María la baja no fué tarea fácil, púes la región se dedicaba primordialmente al cultivo de arroz como su principal actividad económica y tenían cultivo para el sustento como plátano, yuca y maíz. Por eso cambiar a la palma no fue sencillo debido a que los resultados no se verían de manera inmediata.

Teniendo en cuenta que la siembra de los cultivos tradicionales (arroz, plátano, yuca, maíz etc.), no le estaba permitiendo a los habitantes de este municipio el

progreso económico, por los factores económicos presentados en el país en los años 90 a causa de la importación de arroz, que hizo que muchos campesinos se fueran a la quiebra ya que era el cultivo abanderado por los mismos.

La implementación del modelo de alianzas productivas, el cual consiste en un trato que financia los recursos económicos a los campesinos para la producción de la palma con el fin de vender el fruto a la Hacienda Promotora las Flores, ha traído al municipio muchas ventajas económicas y desarrollo en aspectos tales como: el desarrollo de vías terrestres, mayor poder adquisitivo e inversión social para el desarrollo de escuelas y sitios públicos.

Sin embargo en reemplazo de los productos tradicionales por la producción de palma ha afectado al municipio por la dificultad que ha surgido en la adquisición de la yuca, plátano, maíz entre otros alimentos, por el excesivo uso de los terrenos en la producción agroindustrial.

El no desarrollo de proyectos que incentiven la siembra de cultivos tradicionales ha generado un desabastecimiento de alimentos, lo cual ha conllevado a que los habitantes tengan la necesidad de obtenerlos en otros lugares; habiendo la posibilidad de cultivarlos para poder adquirirlos más económicos.

De acuerdo a estudios realizados durante el desarrollo del proyecto: “Impacto Socio-económico de la Explotación Palmicola en María la Baja”, en la asignatura de investigación II dictada por el profesor Carlos Ortiz: podemos afirmar que la

explotación palmicola ha traído un ascenso en el poder adquisitivo de los habitantes del municipio.

Con todo lo anterior es de nuestro interés conocer cómo ha cambiado económica y socialmente el municipio desde la inmersión del proyecto del cultivo de palma africana, comparando la situación económica actual con la anterior y la pregunta que resulta después de lo descrito es: **¿Cuál ha sido el impacto socioeconómico que ha generado la explotación palmicola en María La baja?**

0.2 OBJETIVOS

0.2.1 Objetivo General

Determinar el impacto socio económico, que ha generado la implementación de la explotación Palmicola en María La baja.

0.2.2 Objetivos Específicos

1. Recolectar información sobre la situación económica del municipio antes y después de la implementación de la producción de palma, para saber con certeza si el cambio ha sido positivo o negativo.
2. Determinar los ingresos anuales que reciben las familias del municipio
3. Analizar, mediante cifras el aporte socio económico de la Hacienda Promotora las Flores y la empresa Planta Extractora S.A en María La baja.
4. Determinar las consecuencias económicas que ha traído a los comerciantes la situación de los cultivos tradicionales (yuca, arroz y plátano), por el hecho de tener que obtenerlo fuera del municipio.
5. Analizar la influencia de esta actividad a partir de la implementación del proyecto de alianzas productivas.
6. Determinar el impacto económico en los demás negocios y actividades que se realizan en la región.

0.3 DELIMITACION

0.3.1 Espacio

El espacio estudiado es el municipio de María la Baja el cual está ubicado en el departamento de Bolívar, se encuentra a 72 Km al sur de la capital del departamento: Cartagena de Indias.

Es un municipio en el cual su economía se basa en la ganadería y en la agricultura básicamente, con la explotación de la leche y la carne de res así como la pesca en general y la cultivación de yuca, plátano, maíz, Palma Africana y otros productos los cuales generan la gran cantidad de ingresos del municipio y que crearon la economía que existe y mantiene el municipio.

0.3.2 Tiempo

Con respecto al límite temporal estudiaremos los cambios económicos y sociales que ha tenido el municipio de María La Baja a partir de la implementación del cultivo de palma desde hace 13 años hacia el 1999, haciendo una comparación del antes y después de este proyecto, por lo tanto estudiaremos además cinco años antes de este cambio, finalmente estaremos delimitando el tiempo de estudio para este proyecto entre los años 1994-2012.

0.4 JUSTIFICACION

La realización de este proyecto está encaminado a obtener información de interés general en cuanto al desarrollo económico y social del municipio de María la baja, enfocándonos en el sector agrícola, debido a la problemática planteada, porque consideramos que es un sector muy importante para la economía del mismo, ya que es importante dar a conocer a los habitantes los cambios positivos o negativos que ha traído la producción de palma africana.

Como estudiantes es un gran reto poder aportar al desarrollo investigativo de la universidad y al mismo tiempo brindar al municipio información que permitan controlar la producción agroindustrial de manera estratégica en concordancia con la interdisciplinariedad, para no desplazar totalmente el cultivo tradicional y poder tener un desarrollo económico equilibrado.

Además buscamos aportar al municipio, a través de propuesta que permitan el desarrollo económico sostenible, teniendo en cuenta los diferentes impactos socio-económicos que ha causado la implementación de este proyecto de alianzas productivas para la siembra de palma africana, como saber que no todas las familias del municipio poseen los terrenos apropiados para la siembra de esta planta, y por lo tanto ha generado un impacto negativo en sus economías.

El proyecto de investigación que pensamos profundizar y desarrollar en el municipio de María la baja es de gran importancia ya que podemos determinar cuál ha sido el avance económico del municipio a partir de la implementación del

proyecto de palma africana, y como ha contribuido a este al municipio, en el ámbito social, económico, ambiental y cultural.

Con la comparación de este cultivo que se lleva a cabo en María la baja con otras zonas del país y del mundo, podremos decir que tan benéfico es para el municipio y cuál es la proyección a futuro de la economía del mismo, ya que podremos conocer las características de las diferentes zonas observando en que se pueden diferenciar y asimilar a este municipio.

Observando la parte social del municipio podríamos decir que este proyecto será de gran ayuda informativa para que entes como la alcaldía del municipio analicen las tendencias sociales que se han generado a partir de los cambios en la economía del mismo, como lo son la tasa de natalidad, la tasa de mortalidad, la inseguridad, la generación de empleo, el crecimiento estructural del municipio.

De acuerdo a todo lo dicho anteriormente podríamos decir que la importancia de este proyecto a parte de sucumbir en lo parte económica y tributaria de lo cual estamos muy interesados en investigar puesto que nos compete como estudiantes de contaduría pública; también incursiona en ámbitos como lo social.

Por último podemos decir que este proyecto amplía el campo del conocimiento de la línea de investigación de la contabilidad económica y social del programa universitario, y contribuye en el crecimiento de nuestro perfil investigativo y para nuestra formación profesional integral.

0.5 MARCO TEORICO

Después de una tarea exhaustiva, de indagación de aquellos proyectos relacionados con el tema de impacto socio-económico, se pudo constatar la existencia de los siguientes proyectos:

“El cultivo de la palma africana en el chocó, legalidad ambiental, territorial y derechos humanos”, realizado por: Fidel Mingorance, Flaminia Minelli, Helene le Du, 20 de febrero del 2004.

Este proyecto de investigación presenta una visión completa de: Las características del cultivo de palma africana y el negocio de sus productos los efectos y los impactos que estos cultivos tienen de acuerdo a su modelo de implementación, la imposibilidad legal de cultivar palma africana en los territorios colectivos del chocó en plantaciones a gran escala, la situación actual en este departamento (donde si se están implementando cultivos a gran escala en territorios colectivos), sus consecuencias sobre las comunidades y las reacciones de estas y de las organizaciones que las apoyan.

La importancia de este proyecto se encuentra relacionado con las revelaciones que hace con respecto a la situación del chocó con la implementación del cultivo, lo cual nos da una visión de lo que podría o está sucediendo en María la Baja. ⁽¹⁾

Y por esto se relaciona con nuestro objetivo problema puesto que se puede tener una visión sobre situación que puedan estar viviendo los habitantes de la

comunidad, debido a las consecuencias que se puedan generar por la implementación de este cultivo.

También encontramos el proyecto titulado: “Palma Africana en la costa Caribe: un semillero de empresa solidarias”. Realizado por: María M. Aguilera, 30 de julio del 2002. Este proyecto se pudo constatar que la costa Caribe es una de las regiones del país con mayor desarrollo en el cultivo de la palma africana, y que las condiciones agro-climáticas, tecnológicas aplicadas en la siembra y cosecha permiten que los rendimientos en la producción sean los más altos del país. Además se llegó a la conclusión que aún es muy incipiente el área sembrada de acuerdo al potencial de las tierras altas para este cultivo.

Las grandes empresa palmeras y el estado ha liderado nuevos enfoques administrativos, como son el outsourcing, ósea la contratación con terceros, y las empresa solidarias o cooperativas de pequeños o medianos productores, en su mayoría ex trabajadores que ha sacado de la crisis económicas algunas a algunas de ellas, disminuyendo costos, riesgo de operación y aumentando el uso de su capacidad instalada. A su vez, los campesinos ahora son gerente de sus ‘propias cooperativas, han mejorado su productividad y se sienten orgullosos de hacer parte una atractiva experiencia empresarial y agrícola como es el cultivo de la palma africana

1. “El cultivo de la palma africana en el chocó, legalidad ambiental, territorial y derechos humanos”, realizado por: Fidel Mingorance, FlaminiaMinelli, Helene le Du, 20 de febrero del 2004

Lo anterior permite pensar que a través de este cultivo algunas zonas rurales de la costa pueden impulsar el desarrollo económico y social que la región Caribe requiere, y así disminuir la pobreza y el rezago con respecto con las otras regiones del país. ⁽²⁾

Este proyecto nos hace mirar desde otra perspectiva económica la implementación del proyecto, puesto que puede generar el desarrollo empresarial de la costa atlántica por el aumento de la producción industrial, y nos da a conocer las ventajas que posiblemente puede traer la incursión de proyecto palmicola.

Además tomamos como referencia este tercer libro que se denomina: “El amargo fruto de la palma aceitera: despojo y deforestación, Publicado en agosto 2001 “Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales

Palma aceitera: la expansión de otro monocultivo destructivo

POR RICARDO CARREREDURANTE

Las últimas décadas, el cultivo de la palma aceitera -también llamada palma africana- se ha venido expandiendo en forma acelerada en un número creciente de países del Sur. Estas plantaciones están causando graves problemas para las poblaciones y el medio ambiente locales, llegando en muchos casos a desembocar en conflictos sociales y violaciones de los derechos humanos. A pesar de ello, un número de actores nacionales e internacionales continúan promoviendo.

2. Palma Africana en la costa Caribe: un semillero de empresa solidarias”. Realizado por: María M. Aguilera, 30 de julio del 2002}

Datos básicos sobre la palma aceitera

La palma aceitera (*Elaeisguineensis*) es originaria de África Occidental, donde las poblaciones locales la utilizaron para los más diversos usos, desde los alimenticios a los medicinales, incluyendo también el uso de sus fibras, así como de su savia para la fabricación de vino de palma. Sin embargo, la promoción de los actuales cultivos a gran escala tiene por objetivo central la extracción del aceite de palma (a partir de la parte carnosa de su fruto) y del aceite de palmiste (obtenido de la semilla).

Las plantaciones de palma comienzan a producir frutos a los 4-5 años de implantadas -mediante e uso de variedades seleccionadas y clonadas- y alcanzan su mayor producción entre los 20 y 30 años. Los racimos, que pesan unos 15-25 kilos, están conformados por unos 1000 a 4000 frutos de forma ovalada, de 3 a 5 cms. de largo.

Una vez cosechados, la parte carnosa de los frutos es transformada mediante diversos procesos en aceite, en tanto que de la nuez se extrae el aceite de palmiste. El procesamiento del aceite crudo resulta en dos productos diferentes: 1) La estearina de palma y 2) La oleína de palma. La estearina (sólida a temperatura ambiente) es destinada casi exclusivamente a usos industriales, tales como cosméticos, jabones, detergentes, velas, grasas lubricantes), en tanto que la

Oleína (líquida a temperatura ambiente), es utilizada exclusivamente como comestible (aceite para cocinar, margarinas, cremas, confitería).

Plantaciones de palma en el mundo

Las plantaciones de palma aceitera se están implantando principalmente en las regiones tropicales como Brasil, Venezuela, Ecuador, Perú, entre otras; donde en 1997 ocupaban 6,5 millones de hectáreas, en las que se producían 17,5 millones de toneladas de aceite de palma y 2,1 millones de toneladas de aceite de palmiste.¹

En Asia, descollan, Malasia e Indonesia, que se han constituido en los principales productores de aceite de palma, contando ambos con más de dos millones de hectáreas de plantaciones de palma. Malasia genera el 50% de la producción mundial (siendo el 85% exportado), en tanto que Indonesia le sigue con casi el 30% (exportando el 40%). Sin embargo, otros países se están sumando a la producción a gran escala de esta oleaginosa y entre ellos se destacan Tailandia (con más de 200.000 hectáreas) y Papúa Nueva Guinea, que se ha constituido en el tercer mayor exportador mundial de aceite de palma. También existen ambiciosos planes de promoción de este cultivo en Filipinas, Camboya y la India, así como en las Islas Salomón.

En África resulta difícil obtener cifras precisas acerca del área ocupada por plantaciones industriales, debido a que esta palma es nativa de muchos países del África Occidental. Por ejemplo, la producción de Nigeria es obtenida de un área de tres millones de hectáreas de palma aceitera, entre las que se cuentan unas

1. Palma Africana en la costa Caribe: un semillero de empresa solidarias". Realizado por: María M. Aguilera, 30 de julio del 2002}

360.000 hectáreas de plantaciones industriales. Otros países también poseen amplias áreas cubiertas

Coordinador internacional del Movimiento Mundial por los Bosques (WRM), Maldonado 1858 - 11200 Montevideo- Uruguay, Tel: +598 2 413 2989 Fax: 418 0762, e-mail: rcarrere@wrm.org.uy El amargo fruto de la palma aceitera: despojo y deforestación por palma aceitera, tales como Guinea (310.000 hás) y República Democrática de Congo (ex Zaire) (220.000), con importantes áreas de plantaciones industriales en Costa de Marfil (190.000), Ghana (125.000), Camerún (80.000), Sierra Leona (29.000) y áreas más pequeñas en Benin, Burundi, República Centroafricana, República de Congo, Gabón, Gambia, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Liberia, Senegal, Tanzania, Togo y Uganda.

En América Latina, Ecuador (150.000 hás) y Colombia (130.000 hás) han experimentado una ocupación creciente de su territorio por esta palma, que se extiende a numerosos países como Honduras (50.000 hás), Brasil (39.000), Perú (33.000), Venezuela (30.000), Costa Rica (30.000), Guatemala (15.000), República Dominicana (9.000), Nicaragua (4000), México (4.000), así como Panamá, Surinam y Guyana.

Los impactos socio ambientales

A medida que el área plantada aumenta, se incrementan en igual medida los impactos ambientales y sociales que el cultivo provoca. Es que, al igual que en el

caso de los monocultivos forestales de pinos y eucaliptos, el problema no es el árbol, sino el modelo en el que se lo implanta.

Pese a la constatación de impactos, sus promotores insisten en presentarlo como la solución al problema del desempleo y hasta intentan mostrarlo como beneficioso para el ambiente. Es así que la Federación Colombiana de Palmicultores dice que "los cultivos de palma de aceite son bosques protectores de los ecosistemas". A su vez, un director de la Corporación Financiera Internacional (el brazo de préstamos al sector privado del Banco Mundial), sostuvo que la plantación de palma aceitera en Costa de Marfil - financiada por la CFI- "daría lugar a mayor empleo y superiores niveles de vida y que promovería exportaciones generadoras de divisas, al mismo tiempo que apoyaría la producción agrícola con el máximo de cuidado hacia el medio ambiente" (África News Online). Un ministro de Malasia llegó a afirmar que las plantaciones de palma son más eficientes como sumideros de carbono que los pinos de los países desarrollados (Lohmann 1999).

Sin embargo, como se verá más detalladamente en los casos de Indonesia, Ecuador y Camerún desarrollados más adelante, el cultivo de esta palma conlleva una serie de impactos negativos, que afectan a la gente y al ambiente donde se instalan.

Uno de los principales impactos es la apropiación de amplias áreas de tierras hasta entonces en posesión de poblaciones indígenas o campesinas, que de ellas

obtenían sus medios de vida. Es común que esto genere procesos de resistencia ante ese despojo, normalmente enfrentados a través del aparato represivo del estado y de las propias empresas palmicultoras. A la violación del derecho a la tierra se suma entonces la violación de una larga cadena de derechos humanos, inclusive el del derecho a la vida.

En un mundo crecientemente preocupado por la rápida desaparición de los bosques tropicales, es de destacar que en casi todos los casos los monocultivos industriales de palma aceitera se instalan en áreas boscosas. Detrás de los gigantescos incendios en Indonesia que conmovieron al mundo en 1997 estaban las grandes empresas plantadoras de palma, que hallaron más barato "limpiar" el área a ser plantada mediante el uso del fuego. Pero sin llegar a ese extremo, se puede generalizar que detrás de toda plantación industrial de palma aceitera hay un proceso de deforestación más o menos importante.

Esos bosques tropicales eliminados por este cultivo son a su vez el hábitat de una enorme biodiversidad. Estudios de caso en Malasia e Indonesia han demostrado que el 80-100% de las especies de la fauna que habitan los bosques tropicales no pueden sobrevivir en monocultivos de palma (Wakker 2000). Sin embargo, algunas pocas especies logran adaptarse y se convierten en "plagas", dado que, al no encontrar suficiente alimento por la desaparición de su hábitat natural, pasan a alimentarse de las plantas jóvenes de palma, provocando graves daños a las plantaciones.

Esto a su vez resulta en la aplicación de métodos de "control", que incluyen plaguicidas químicos que afectan aún más a la biodiversidad, así como a las aguas, suelos y salud de las poblaciones locales. El amargo fruto de la palma aceitera: despojo y deforestación Además, estos monocultivos generan procesos erosivos a consecuencia del desbroce del terreno antes ocupado por bosques, que deja el suelo desnudo y expuesto a las fuertes lluvias tropicales. Estos procesos erosivos a su vez afectan a los cursos de agua provocando contaminación y sedimentación, lo cual tiene además consecuencias sobre las especies acuáticas que allí habitan y por ende sobre las poblaciones locales que se abastecen de agua y alimentos de la misma.

Adicionalmente, las industrias procesadoras impactan sobre la calidad de las aguas por la liberación de grandes cantidades de afluentes -por cada tonelada de aceite se generan 2,5 toneladas de afluentes- que en muchos casos contaminan los cursos de agua por no cumplir con los requisitos legales en cuanto a su tratamiento.

A pesar de todo ello, los propulsores de la implantación del cultivo de palma insisten en presentar este cultivo como la solución a todos los problemas sociales de la región en la que pretenden instalarse, asegurando que generará empleo, riqueza, infraestructura, educación, etc., con el objetivo de lograr el apoyo de la población local.

Las razones de la expansión

Pese a todos los impactos constatados, el cultivo de palma aceitera continúa expandiéndose en más y más países. La razón que explica esta aparente sinrazón, es que, en primer lugar, constituye una inversión muy rentable para el sector empresarial -nacional o extranjero- que invierte en esa actividad. La rentabilidad surge de la combinación de mano de obra barata, tierra a bajo precio, inexistencia de controles ambientales efectivos, disponibilidad de financiamiento y apoyos, el corto período que media entre la plantación y el inicio de la cosecha y un mercado en expansión, en particular en los países del Norte de América. En este último sentido, cabe señalar que el aceite de palma es el aceite vegetal más comercializado del mundo, ocupando un 40% del comercio global de todos los oleaginosos, Es mucho más importante que la soya, que cubre el 22% del comercio global (FAS Online 1998). Se prevé además que continúe creciendo hasta abarcar el 50% del comercio mundial.

A ello se suma el hecho de que se trata de un cultivo orientado a la exportación, por lo que gobiernos agobiados por el peso de la deuda externa lo ven como una solución a ese problema, mediante el ingreso de divisas provenientes de la exportación. Pero a su vez, existen otros actores externos que lo promueven activamente (tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) o que se benefician económicamente, tales como los bancos internacionales que lo financian. En referencia a esto último, un estudio reciente (Wakker 2000), comprobó que los

principales bancos de Holanda (ABN-AMRO Bank, ING Bank, Rabobank y MeesPierson) mantienen estrechos vínculos financieros con las principales empresas palmicultoras de Indonesia.

Otro actor, menos visible, son las empresas extranjeras que se benefician del comercio internacional del aceite de palma. Su objetivo no es nada novedoso y se ha repetido tantas veces, que ya debería ser obvio: la promoción masiva del cultivo para lograr la baja mundial de los precios, el incremento del consumo y de las ganancias derivadas de su comercialización y posterior reprocesamiento. En este sentido, un informe de mercado sobre palma aceitera elaborado por ARAB (una institución de investigación y consultoría de Malasia), señala que "los precios del aceite de palma son generalmente más bajos que los del aceite de soya, que constituye el aceite dominante y su precio es la referencia para el comercio en aceites vegetales".

El informe continúa diciendo que la razón que explica el más bajo precio del aceite de palma es el "gran incremento de la oferta de aceite de palma durante las dos últimas décadas y la necesidad de los comerciantes de ofrecer ese producto a un precio menor a fin de poder competir con el aceite de soya en los mercados existentes y emergentes". El motivo del incremento en la oferta de aceite de palma es muy sencillo: la palma aceitera está ahora siendo plantada a gran escala en los trópicos". El amargo fruto de la palma aceitera: despojo y deforestación

Este proceso ha sido una constante histórica y numerosos países y pueblos del Sur lo han sufrido en carne propia en los casos del café, el cacao, el banano, la

caña de azúcar y tantos otros cultivos cuyos precios bajaron tanto que llevaron a la ruina a incontables productores para beneficio del comercio y el consumo en los países industrializados.

En la baja del precio del aceite de palma también incide el hecho de que en algunos mercados debe competir con aceites de soya, girasol y colza, cuyos precios están subsidiados por varios programas de los Estados Unidos y de la Unión Europea (ARABIS 1996). Esta desventaja económica se agrava por el hecho de que "el aceite de palma se diferencia de sus principales competidores (soya, girasol y colza) por el hecho de que se obtiene de un cultivo perenne. Ello implica que su producción es relativamente estable debido a que los productores continuarán cosechando sus frutos incluso durante períodos cortos de caída de precios".

Mientras quienes siembran cultivos anuales pueden fácilmente reducir las hectáreas sembradas frente a una caída de precios, a los cultivadores de palma aceitera les resulta muy difícil pasarse a otro cultivo. Por otro lado, es poco probable que se puedan beneficiar cuando suben los precios, puesto que ello dará lugar a un incremento en el área sembrada de los cultivos competitivos: soya, girasol y colza. Es decir, que este cultivo se encuentra en la poco envidiable situación de salir siempre perdiendo.

En resumen, mientras las plantaciones de palma aceitera se están promoviendo en el Sur, los precios serán establecidos por un "libre mercado" dominado y subsidiado por el Norte, que de hecho poco tiene de "libre". Los sectores

industriales tendrán la seguridad de un abastecimiento continuo de aceite, en tanto los riesgos económicos serán asumidos por los productores del Sur.

En definitiva, las razones reales para la expansión de este cultivo nada tienen que ver, ni con el mejoramiento de las condiciones de vida en los países del Sur ni con la protección ambiental.

Por el contrario, el auge en las plantaciones de palma sirve los intereses de las elites locales y de las empresas transnacionales con las que se alían para la obtención de beneficios mutuos. Entre esas empresas se destacan Unilever, Procter & Gamble, Henkel, Cognis y Cargill. Algunas de estas empresas -como en el caso de la anglo-holandesa Unilever- están en algunos casos directamente involucradas en la producción (en Malasia), o actúan exclusivamente como compradoras de aceite (en Indonesia).

Como se verá a continuación, en los estudios llevados a cabo en un país africano (Camerún), uno Latinoamericano (Ecuador) y uno asiático (Indonesia), a nivel local lo único que se constata es el Incremento de la injusticia social y la degradación ambiental.

0.6 METODOLOGIA

Nuestro trabajo se encuentra enmarcado en la línea de investigación de la contabilidad social, la cual nos permite analizar el comportamiento social y económico del municipio de María La Baja, frente al proyecto agroindustrial desarrollado en esta región.

La contabilidad como constructor social deviene y se enmarca en el desenvolvimiento y cambio de las relaciones sociales de producción y distribución, enmarcadas a su vez en las relaciones culturales e interacciones con la naturaleza. Esta investigación es de tipo analítico- descriptiva pues pretende analizar los beneficios y desventajas sociales y económicas que ha traído este proyecto agroindustrial que se basa principalmente de la extracción de uno de los recursos naturales más importantes y relevantes de esta población, teniendo en cuenta que hay que analizar qué consecuencias traería a los habitantes la explotación palmícola, observando cómo influye en el poder adquisitivo y desarrollo social.

Para recoger la información se utilizarán diversos métodos de recolección de información como: las encuestas, observación sistemática y entrevistas a cultivadores, ciudadanos, alcaldía del municipio y a la gerencia de las empresas cultivadoras de palma, los cuales permitirán conocer la realidad social y económica de la población y obtener en conocimiento suficientes para dar juicios objetivos sobre el tema propuesto.

También es necesario la revisión de material producido sobre la explotación de palma africana y sus impactos económicos sociales y ambientales en las regiones donde se cultivan, las encuestas serán realizadas a una población de 100 personas de manera aleatoria en el casco urbano del municipio de María la baja, se le practicarán entrevistas a pobladores de manera casual en donde nos explicaran su punto de vista frente a la explotación palmicola en el municipio; de igual manera se practicarán entrevistas a los gerentes encargados de las empresas responsables de la ejecución del proyecto y al alcalde del municipio, además se realizarán observaciones sistemáticas al municipio de María la Baja en donde se verá reflejado el desarrollo del mismo.

Además de la recolección de información expuesta anteriormente se recogerá información en sitios web, revistas y libros en donde citen este municipio.

0.7 CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	TIEMPO																			
	OCTUBRE				NOVIEMBRE				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Consulta sobre las líneas de investigación																				
Escogencia del problema y revisión de diferentes tesis																				
Revisión de información y asesorías con el tutor para la propuesta de grado																				
Entrega de la propuesta de grado																				
Recopilar información necesaria para el anteproyecto																				
Asesorías permanentes con el tutor																				
Entrega de anteproyecto																				
Realización de encuestas y entrevistas																				
Tabular la información recopilada en las entrevistas y encuestas																				
Elaboración del informe final																				
Asesorías del tutor																				
Presentación del trabajo de grado																				

0.8 PRESUPUESTO

0.8.1 Recursos Humanos: Investigadores, asesores y comunidad de la ciudad de María la Baja

0.8.2 Recursos Institucionales: Los recursos institucionales están conformados por: La Universidad de Cartagena y cada una de sus divisiones (Programa de contaduría pública, facultad de ciencias económicas y la biblioteca con sede en la piedra de bolívar).

0.8.3 Recursos Materiales: Computador, internet, libros, tesis, útiles (bolígrafos, lápices, borradores, resmas de papel, carpetas).

0.8.4 Recursos Financieros:

Concepto	Costo
Papelería y Copias	100,000
Impresiones	300,000
Cuestionarios	200,000
Uso de Internet	150,000
viáticos	350,000
Transporte trabajos de campo	400,000
Anillado	60,000
Total	1,560,000

CAPITULO 1

GENERALIDADES DE LA PALMA AFRICANA

1.1 QUE ES LA PALMA AFRICANA Y SUS ORÍGENES

La palma de aceite es una planta tropical propia de climas cálidos que crece en tierras por debajo de los 500 metros sobre el nivel del mar. **Su origen se ubica en el golfo de Guinea en el África occidental.** De ahí su nombre científico, *Elaeis guineensis* Jacq, y su denominación popular: palma africana de aceite. Su introducción a la América tropical se atribuye a los colonizadores y comerciantes esclavos portugueses, que la usaban como parte de la dieta alimentaria de sus esclavos en el Brasil.

En 1932, Florentino Claes fue quien introdujo la palma africana de aceite en Colombia y fueron sembradas con fines ornamentales en la Estación Agrícola de Palmira (Valle del Cauca). Pero el cultivo comercial sólo comenzó en 1945 cuando la United Fruit Company estableció una plantación en la zona bananera del departamento del Magdalena.

La expansión del cultivo en Colombia ha mantenido un crecimiento so (sentido. A mediados de la década de 1960 existían 18.000 hectáreas en producción y hoy existen más de 270.000 hectáreas en 73 municipios del país distribuidos en cuatro zonas productivas:

- Norte - Magdalena, Norte del Cesar, Atlántico, Guajira.
- Central - Santander, Norte de Santander, sur del Cesar, Bolívar
- Oriental - Meta, Cundinamarca, Casanare, Caquetá
- Occidental – Nariño.

Colombia es el primer productor de palma de aceite en ¹América Latina y el cuarto en el mundo. Tiene como fortaleza un gremio que cuenta con sólidas instituciones, ya que desde 1962 fue creada la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

1.2 COMO SE CULTIVA LA PALMA AFRICANA: MODELOS ECONÓMICOS

Los cultivos de palma africana son realizados en forma diferentes según sean sus finalidades económicas. La palma africana puede ser cultivada con dos finalidades: para cubrir la necesidades tradicionales de pequeñas comunidades en el marco de una economía de supervivencias o para la obtención de productos destinados al consumo interno o exportación a gran escala “monocultivo industrial” esas son exportaciones que se hace de manera constante a un determinado clientes o países (monocultivo industrial).

¹FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE. (27-FEBRERO 2010).<http://www.fedepalma.org/palma.htm>

1.2.1 Cultivo Tradicional

En este caso, la palma crece en pequeños cultivos (a menudo nativos) de propiedad de los campesinos locales y su fruto es procesado de manera rudimentaria, sin el empleo de tecnologías innovadoras, para la distribución a las familias o comunidades cercana.

Estos cultivos responden a una demanda local de productos tradicionalmente utilizados en la dieta de las comunidades, no tiene alta rentabilidad económica y son usualmente implementados solo en parte los terrenos disponibles, manteniendo el resto sembrados con otros cultivos de supervivencias (modelo de diferenciación de los cultivos versus monocultivos).

Este es el caso de algunas áreas de **Camerún** donde después de haber fracasado en el cultivo a gran escala, muchas comunidades han regresado al cultivo tradicional en el que “los pobladores locales prefieren procesar ellos mismos sus cosechas o venderlas a pequeña unidades de procesamiento, de las que habitualmente obtienen un precio mayor y pago en efectivo”.

1.2.2 Cultivo a Gran Escala (Monocultivo Industrial)

Para que el cultivo de palma sea económicamente rentable en el marco de un mercado de tipo competitivo, se requiere que este se desarrolle en grande extensiones, que garanticen la producción de la suficiente cantidad de fruto para justificar los costos de implantación de la plantación, su cosecha y posterior transporte en el eventual establecimientos de plantas procesadoras y refinadoras,

cadenas de distribución y en general la creación de economías de escala (por las cuales a crecer la producción se reducen los costos y se incrementa el beneficio). En indonesia, segundo mayor productor del mundo, “una plantación de dimensiones normales cubre en promedio un área de 10.000 y 25.000 hectáreas”. Necesariamente, cultivos de grandes dimensiones deben ser apoyados por inversiones igualmente importantes que permitan, entre otras:

- la capacidad económica de establecer la plantación y esperar que las palmas produzcan frutos (3, 4 años)
- la posibilidad de sobrevivir alas fluctuaciones del mercado, como caída de los precios, variaciones en la tasa de cambio, etc. Aun cuando estas imponga la destrucción de la excedencias de producción.
- Una mayor facilidad de acceder a créditos bancarios y consecuentemente tener la posibilidad de integrar las plantaciones con industrias extractoras, refinadoras.
- Un mayor poder político económico para influenciar las decisiones del gobiernos, sindicatos;
- La posibilidad de invertir en infraestructura para facilitar la distribución de la producción.

En el caso del cultivo de palma a gran escala se distinguen dos modelos: el modelo empresarial y el modelo asociativista.

1.3 El Modelo Empresarial del Cultivo de Palma Africana

Con la expresión de modelo empresarial se define aquí un modelo de explotación económica vertical u horizontal basado en el predominio de las empresa – ya sean productoras, procesadoras o consumidoras.

Modelo vertical

“la integración vertical o jerárquica es una forma de organización que reúnen bajo una misma propiedad todas la transacciones, generalmente respaldadas por inversiones muy específica”. En modelo vertical, todos los procesos que van desde la planta hasta el productor refinado están integrados: la misma empresa compra el terreno necesario para cultivar la palma y crear las condiciones para que el negocio sea **rentable**, cubriendo por ejemplo no solamente la producción del fruto sino también su transporte, su transformación y hasta comercialización de los productos terminados. En algunos casos, las empresas que utilizan productos de palma como insumo para sus producciones deciden entrar en ellas mismas en la fase del cultivo, para asegurar una producción suficiente o a mejores precios.

En ambos casos, la empresa emplea el personal necesario y es directamente responsable de las condiciones de trabajos en las plantaciones, las observancias de la legalidad ecológica y laboral.

Es claro que dadas las inversiones necesarias para mantener cultivos de grandes extensiones, las empresas utilizan este modelo deben tener una gran capacidad económica para absolver los riesgo de fluctuaciones del mercado, para acceder a créditos bancarios y negociar políticas de apoyo con el gobierno.

Es este el caso de empresas multinacionales como Unilever, que en Malasia su propia compañía (Pamol) para el cultivo de palma africana y la producción de aceite.

Modelo horizontal

“la organización horizontal consiste en la ubicación del mismo nivel de jerarquía de un mayor número de actores propietarios de los procesos que componen el agroindustria. Especialmente de dueños de plantación, que junto con los procesadores y asociaciones de trabajadores intentan configurar un sistema coordinado que los beneficia a todos desde sus propios intereses económicos y actividades. A dicha coordinación se está llegando a través de acuerdo de contratos especiales y alianzas estratégicas”.

En el modelo horizontal la empresa no está directamente involucrado en la producción del fruto sino que entra en una negociación con los cultivadores / propietarios de una determinada zona para comprarle la producción de sus palmas. En este caso, la empresa (que puede ser una procesadora, comercializadora o una industria que utilice los productos como insumos) ya no es responsable de las condiciones de explotación en las plantaciones sino de respetar los acuerdos contractuales.

Entonces en responsabilidad de los cultivadores independientes asegurar que la legalidad sea respetada en las plantaciones y asumir la mayoría de los riesgos obligados a la variación de los precios o a las condiciones locales (inestabilidad, fenómenos naturales o huelgas).

Este sistema, aunque de cierta manera debería asegurar mayores beneficios (propiedad de la tierra, decisiones sobre la implementación de los cultivos, decisiones sobre la venta del producto, etc.) y cierta forma de independencias a los propietarios, tiene la debilidad de estar basado en el monopolio de la empresa que compra la producción y que naturalmente tiene interés personal en mantener los precios bajos para incrementar sus ganancias (por cuestiones contractuales o de ubicaciones geográficas de las plantas procesadoras) se encuentran en una posición de debilidad a la hora de la negociación de los precios y muy a menudo son víctimas de las fluctuaciones del mercado que no tiene la capacidad económica de absolver. (**“EL CULTIVO DE PALMA EN EL CHOCO, Fidel mignorance, Flaminiaminelli, Elene le do.”**).

1.4 Modelo Asociativista

El modelo asociativista de palma africana como iniciativa para limitar el extremado poder de las empresas en los modelos verticales de explotación en varias partes del mundo han creado asociaciones de productores, para tener así mas poder de negociación y mayor independencia. En algunos casos, no solamente los cultivadores se han unido para obtener mejor tratamiento por partes de las empresas procesadoras, comercializadoras o refinadoras, sino que ellos mismos han creado plantas procesadoras o circuitos de distribución que les permiten cubrir el proceso entero, aumentando los márgenes de ganancias. Sin embargo, estos proyectos asociativos parecen haber tenido éxito económico cuando el estado o la comunidad involucrada, por razones muy a menudo no puramente económicas,

sino ligadas a situaciones de conflicto con la presencia de cultivos ilícitos desarrollo social, ha invertido de forma intensiva en sus fases iniciales de desarrollo y ha seguido política de créditos, apoyos tributarios o fiscales.

CAPITULO 2

CULTIVO DE PALMA AFRICANA

2.1 PRODUCTOS Y USOS DE LA PALMA AFRICANA

La palma africana es considerada un cultivo de alto rendimiento, no solamente por la cantidad de aceite que su fruto produce por hectárea, sino también por la variedad de productos que del mismo y de otras partes de la planta se genera y por su utilización (actual o esperada) en la industria.

Del fruto de la palma se extraen dos tipos de aceite (el aceite de palma y el aceite de palmiste) y la torta de palmistes. El proceso de extracción “consiste en esterilizar los frutos, desgranarlos de racimo, hacerarlos, extraer el aceite de la pulpa, clarificarlo y recuperar las almendras del bagazo resultante. De la almendra se obtiene dos productos: el aceite de palmistes y la torta de palmistes”. (“La palma Africana”, FEDEPALMA,extracto de la página web www.fedepalma.org).

Tabla 1. Colombia. Ventas locales de aceite de palma crudo enero/junio 2012
(miles de toneladas)

Periodo	2010	2011	2012*	Variación 11/12	
				Abs	%
1er trimestre	179,5	198,3	222,8	24,5	12,4
2º trimestre	172,6	183,2	196,8	13,6	7,4
Acumulado	352,1	381,5	419,6	24,5	10,0

*Cifras con corte a 18 de septiembre de 2012

Fuente: Fedepalma, Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa)

En condiciones ideales, los cultivos pueden producir hasta veinte (20) toneladas de racimos por hectárea y por año, de los cuales se pueden extraer hasta el 25% de aceite de palma (cinco toneladas) y el cinco por ciento de aceite de palmistes (una tonelada). Esta cantidad es mayor que la cantidad producida por cualquier otra fuente de aceite vegetal.

Tabla 2. Colombia. Flujos de ventas locales de aceite de palma crudo enero/junio de 2012 (porcentaje %)

Zona Mercado	Ene-Jun 2012				
	Central	Norte	Oriental	Suroccidental	Total
Bogotá	14,5	3,8	81,6	0,0	100,0
Cali	14,7	4,4	38,9	42,0	100,0
Centro	96,7	1,4	1,5	0,4	100,0
Costa	11,4	87,2	1,4	-	100,0

Mercado \ Zona	Ene-Jun 2011				
	Central	Norte	Oriental	Suroccidental	Total
Bogotá	16,9	2,4	80,7	0,0	100,0
Cali	30,0	-	42,0	28,0	100,0
Centro	94,0	2,0	3,5	0,5	100,0
Costa	16,1	83,9	0,0	0,0	100,0

*Cifras con corte a 18 de septiembre de 2012

Fuente: Fedepalma, Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

2.1.1 Aceite de Palma y de Palmiste

Una vez extraído, el aceite crudo es procesado para obtener dos productos: la oleína (liquida), que se utiliza casi exclusivamente como comestible y la estearina (solida), cuya utilización principal es en la industria de cosméticas, jabones y detergente.

Usos comestibles

El aceite de palma se usa como aceite de cocina y en la producción de margarina que obtiene un bajo porcentaje de ácidos grasos (considerados nocivos para la salud) y entra en la preparación de productos industriales, de panadería, pastelería, confitería, heladería.

Usos no comestibles

El aceite de pulpa se utiliza ampliamente en la producción de cosméticos, detergentes y jabones, así como en la fabricación de pinturas, velas, cremas para zapatos, tinta de imprenta, acero inoxidable y en la industria textil y del cuero. Entre las utilidades esperadas del aceite de palma, se tiene que indicar por su posible importancia las investigaciones sobre la posibilidad de utilizar este recurso en la producción de combustible (biodiesel). En Colombia, existen proyectos avanzados en la utilización del combustible obtenido del aceite de palma como sustituto del ACPM (diesel) para automotores diésel. **(los datos de este apartado han sido sacado de varios documentos de: FEDEPALMA, World Wild Lifefoundation (WWF), FAO, gobierno ecuatoriano, organizaciones venezolanas, Word ReforestMovement (WRM)).**

2.1.2 Palmiste o Torta de Palmiste

El palmistes es utilizado casi exclusivamente en la preparación de alimentos para animales. Según varios estudios, la integración de elementos para animales favorece el saludable desarrollo de los mismos; adicionalmente, se estima que integración de las tortas de palmiste con aceite de palma africana incrementa la ganancia de peso en los animales, garantizando mayores rendimientos para los ganaderos.

2.1.3 Subproductos o Derivados de Extracción

Terminado el proceso de extracción queda el raquis, las fibras y el cuesco de las nueces. Las cenizas del raquis quemado se utilizan como fertilizantes debido a su alto contenido de potasio. Las fibras son utilizadas como combustibles en los hornos de las plantas procesadoras, mientras que el cuesco puede ser utilizado como complemento de materiales de construcción (por ejemplo para las carreteras de acceso a las plantaciones) y para obtener carbón activado. (**Palma Africana en la Costa Caribe: Un Semillero de Empresas Solidarias, María M. Aguilera Díaz, en la serie: Documentos de Trabajo sobre Economía Regional, Centro de Estudios Económicos Regionales, Banco de la Republica, Cartagena de India**)

2.2 EL COMERCIO DE LA PALMA

2.2.1 Distribución del Producto de la Palma

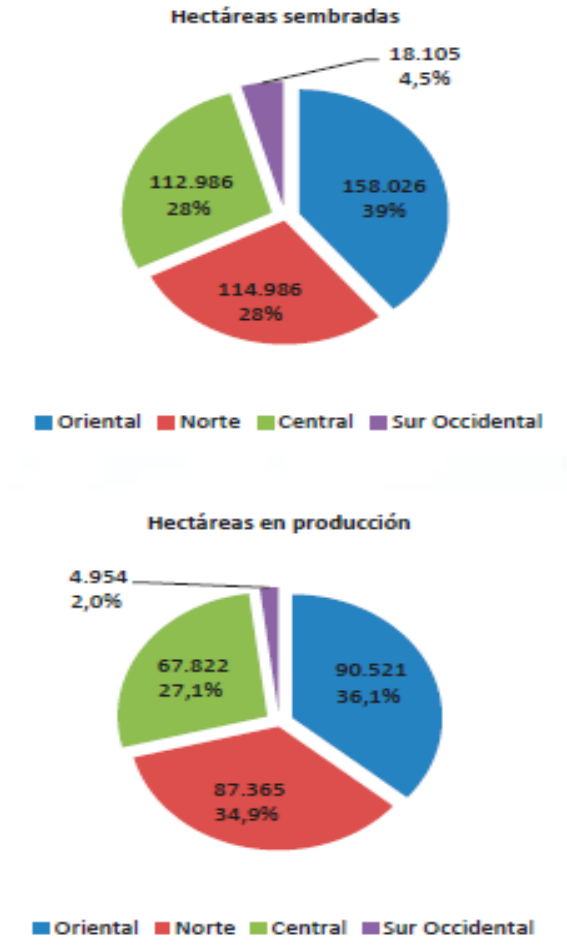
La expansión del cultivo en Colombia ha mantenido un crecimiento sostenido. A mediados de la década de 1960 existían 18.000 hectáreas en producción y hoy existen más de 360.000 hectáreas (a 2010) en 73 municipios del país distribuidos en cuatro zonas productivas.

- **Norte** - Magdalena, Norte del Cesar, Atlántico, Guajira
- **Central** - Santander, Norte de Santander, sur del Cesar, Bolívar
- **Oriental** - Meta, Cundinamarca, Casanare, Caquetá
- **Occidental** - Nariño

Los departamentos que poseen más área sembrada en palma de aceite son en su orden: Meta (1), Cesar (2), Santander (3), Magdalena (4), Nariño (5), Casanare (6), Bolívar (7), Cundinamarca (8) y Norte de Santander (9).

Colombia es el primer productor de palma de aceite en América Latina y el cuarto en el mundo. Tiene como fortaleza un gremio que cuenta con sólidas instituciones, ya que desde 1962 fue creada la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

Tabla 3. Distribución del área sembrada y en producción de palma de aceite por zonas, 2010



2.2.2 Comercialización de la Palma de Aceite

Según FEDEPALMA en cuanto al comportamiento de las ventas de aceite de palma dirigida al mercado local, se observa que estas ascendieron a 419,6 miles de toneladas durante el primer semestre del 2012, que respecto a las 381,5 miles de toneladas registradas en igual periodo del 2011 representan, un incremento del 10%. Lo anterior, se explica en buena medida por el incremento de 19% en la demanda de aceite de palma para producción de biodiesel, la cual alcanzo alrededor de 222,4 miles de toneladas durante el periodo de análisis. De otra parte, la demanda local de la industria tradicional, entendida como aquella que agrupa la industria de aceites y grasas comestibles, alimentos balanceados y jaboneras, principalmente, estuvo alrededor de 179,2 miles de toneladas, mostrando un crecimiento de cerca de 1%. (FEDEPALMA, Balance septiembre 2012)

Respecto a los flujos comerciales del aceite de palma entre las zonas de producción y mercado de destino locales, es importante mencionar que, durante el primer semestre de este año, se registra, en general por parte de los palmicultores una mayor colocación de producto en los mercados comparado con igual periodo que el 2011. Es decir, el mercado de Bogotá se abasteció en 81,6% de aceite de palma producida en la zona oriental; en el de Cali 42% de la zona suroccidental; el de centro en un 96,7% de la zona central; y de la costa en 87,2% de la zona norte. Lo anterior implica que durante el primer semestre del 2012 se observó una mejoría en la cadena de suministro de palma de aceite, dado que es más eficiente,

en termino de logística y transporte, que los productores atiendan prioritariamente sus mercados más cercanos y luego los más lejanos.

2.2.2.1 Exportaciones

Las exportaciones de aceite de palma tanto crudo como incorporado en productos elaborados fue de 61,9 miles de toneladas en los seis primeros meses del 2012, mostrando una caída de 24,5%, frente al mismo periodo del año anterior. Esta caída en la oferta exportable de aceite de palma sucede como consecuencia de una menor dinámica en su producción del primer trimestre estuvo mucho más suave al observado el año pasado, mientras que la demanda local de aceite de palma registró un buen comportamiento.

En lo que tiene ver con el destino de las exportaciones de aceite de palma, las mismas en orden de importancia estuvieron dirigidas a la unión europea (31,5%), México (28,5%), Brasil (21,0%), República Dominicana (18,7%) y otros(0,4%). En ese sentido vale mencionar las condiciones de acceso preferenciales que tiene el aceite de palma en los tres principales destinos de exportación, como consecuencia de los acuerdos de libre comercio que Colombia ha firmado con los mismos en los últimos años y que en la actualidad representan una ventaja comercial frente a otros países competidores del nuestro en dichos mercados.

Las exportaciones de aceite de palmistes fueron de 25,2 miles de toneladas entre enero y junio del 2012, registrando un crecimiento del 3,5% respecto al mismo

periodo del año 2011. Holanda y México fueron los principales destinos de dichas exportaciones, cuantificando el 72% y 24%, respectivamente.

2.2.2.2 Importaciones de Aceites y Grasas

Durante el primer semestre del 2012 las importaciones de aceites y grasas estuvieron alrededor de 225,6 miles de toneladas, mostrando un comportamiento prácticamente estable al tener un crecimiento de apenas 1%, en relación a las 223,4 miles de toneladas registradas entre enero y junio 2011. Sin embargo, cabe anotar que por grupos de productos el comportamiento de las importaciones es desimil, pues las importaciones de aceites vegetales crudos que alcanzaron 129 mil toneladas, evidenciaron una caída de alrededor del 4,8%, en parte a una buena disponibilidad de aceite de palma de producción nacional. Al respecto las importaciones de aceite de soya crudo fueron alrededor de 100 mil toneladas, provenientes de Argentina 63%, Bolivia 31% y Brasil y Estados Unidos que suman 6%.

En lo que corresponde a aceites vegetales y grasas vegetales refinados, sus importaciones fueron del 89,5 miles de toneladas, mostrando un aumento del 25,3%, explicado principalmente por los mayores volúmenes de importado de aceite de palma refinados provenientes de Indonesia, primer productor mundial. Este último hecho obedece a las distorsiones generadas por los impuestos diferenciales aplicados por dicho país asiático a la exportación de aceite de palma crudo y productos derivados, los cuales generan ventajas artificiales a los productos procesados en Indonesia en mercado de destino como Colombia,

afectando seriamente la competitividad de la industria nacional y de paso comprometiendo la mayor colocación de aceite de palma de producción nacional en el mercado doméstico.

2.3. DERIVADOS

Los tres productos comerciales que se obtienen de la palma oleaginosa son el aceite de palma, el aceite de palmiste y la torta de palmiste. Al fraccionar el aceite de palma se obtienen dos productos: la oleína que es líquida y sirve para mezclar aceites de semillas oleaginosas, y la estearina que es más sólida y sirve para producir margarinas y jabones.

El aceite de palma es el segundo aceite más consumido en el mundo y se emplea como aceite de cocina, por su resistencia a altas temperatura y porque no tiene olores desagradables. También se usa en la elaboración de productos de panadería, pastelería, confitería, heladería, sopas instantáneas, salsas, diversos platos congelados y deshidratados, cremas no lácteas para mezclar con el café, y en los sustitutos de la grasa de la leche empleados para la producción de leche condensada y leche en polvo.

El aceite de palmiste tiene aplicación en la industria alimenticia como aceite láurico, en particular para la preparación de productos de confitería y panadería.

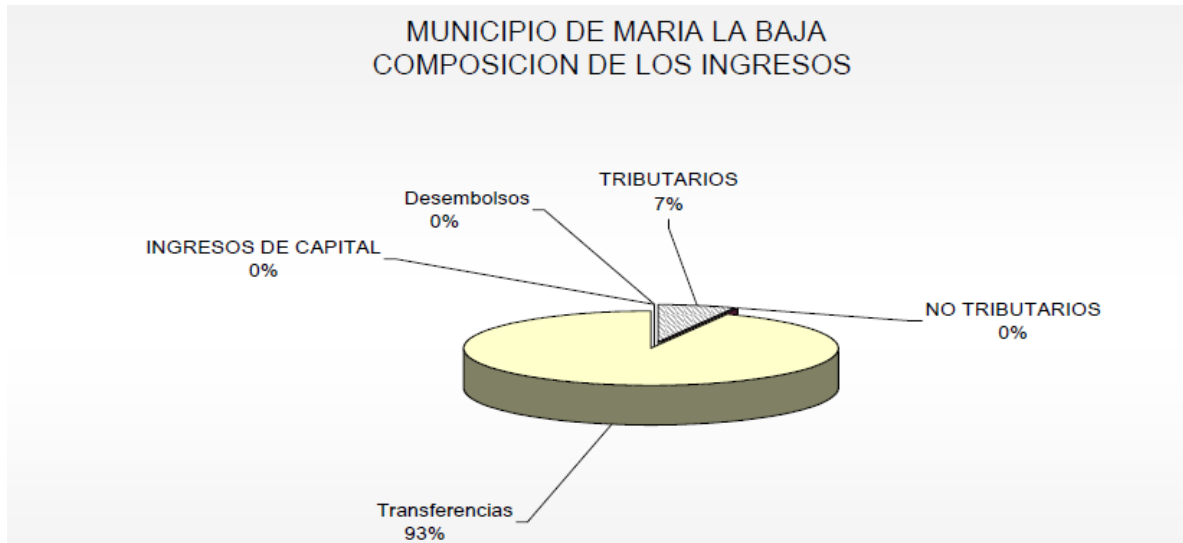
La torta de palmiste sirve como alimentos concentrados de animales, por su naturaleza granulosa y fibrosa con bajo nivel de lisina.

Los aceites de palma y de palmiste también tienen usos no comestibles. Se utilizan en la fabricación de jabones, detergentes bio-degradables, velas, cosméticos, grasas para moldes y equipos de fabricación de pan, grasas para la protección de tanques, tubería o similares que operan al descubierto, barro de perforación, aceite de palma epoxidado útil como plastificante y esterilizador en la industria plástica en especial para PVC, jabones metálicos para la fabricación de grasas lubricantes, secadores metálicos destinados a la producción de pintura, barnices y tintas, y ácidos para lubricar fibras en la industria textil, entre otros.

A nivel mundial, las aplicaciones del aceite de palma son en un 83% para aceite de cocina, el 6.7% en la oleoquímica (ácidos, alcoholes grasos y glicerina), el 3.6% para jabón y polvo para lavar, el 3.3% margarina, el 2.8% para jabón de tocador y el 0.6% grasas (palma africana en la costa caribe, **MARÍA M. AGUILERA DÍAZ**),

2.4 INGRESOS PERCIBIDOS POR EL CULTIVO DE PALMA DE ACEITE

El total de los ingresos del municipio de María la Baja a diciembre de 2003 asciende a \$8.055 millones equivalentes al 83.7% del valor presupuestado para toda la vigencia

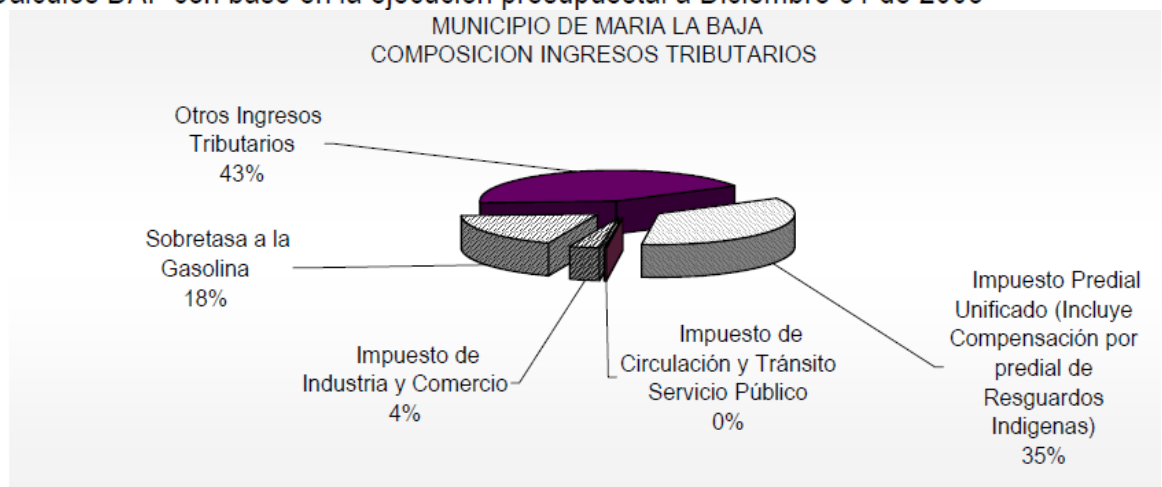


Fuente: Cálculos DAF con base en la ejecución presupuestal a Diciembre 31 de 2003

De los ingresos totales, las transferencias por \$7509 millones representaron el 93%, los ingresos tributarios con ejecución de \$539 millones el 7% y los tributarios por \$7 millones no representaron ni el 1%

El principal recurso tributario fue el impuesto predial equivalente al 35%, le sigue la sobretasa a la gasolina con un 18% y transporte de hidrocarburos con el 15% cada uno.

Fuente: Cálculos DAF con base en la ejecución presupuestal a Diciembre 31 de 2003



el restante corresponde en un 4% al impuesto de industria y comercio y el 43% a otros ingresos tributarios entre los cuales están las estampillas y el transporte de hidrocarburos

CAPÍTULO 3

ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA

3.1 ANTECEDENTES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA EN EL ÁMBITO AGRÍCOLA

En 1962, el Instituto Nacional Colombiano para la Reforma Agraria, Incora, en aplicación de la Ley 135 de 1961, adecuó 11.873 hectáreas para el distrito de riego de María la baja, de las cuales 9.300 hectáreas fueron tituladas a familias campesinas de la región y 2.500 hectáreas son obra de infraestructura (represas y drenajes).

Inicialmente, éste distrito se planificó para la siembra de 2.000 hectáreas de caña de azúcar y 6.000 hectáreas de arroz con riego, ganadería y cultivo de plátano. La caña era adquirida por el ingenio Santa Cruz, pero a finales de los ochenta ésta empresa se liquidó y con ella el cultivo de caña. A principios de los noventa se presenta la crisis del arroz, llevando a una disminución de las áreas sembradas de arroz riego, de 8.000 hectáreas en 1984 a 2.000 hectáreas en 1992, con la consecuente subutilización y deterioro de la infraestructura de riego y drenaje, regresando los agricultores a la explotación de cultivos de pan coger y al arriendo de las tierras.

Como resultado de la crisis, en febrero de 1998, se creó la alianza estratégica productiva para la reconversión de la producción del distrito de riego de María la baja, con 5.000 hectáreas en cultivo de palma de aceite para la exportación. Los agricultores se organizaron en la Asociaciones de Palmicultores del Distrito de Riego de María la baja, Asopalma, con la asesoría de la consultora en proyectos de desarrollo rural, Pro Desarrollo Ltda., que desde agosto de 1998 ejerce la gerencia del proyecto.

Esta alianza ha sido liderada por la Gobernación de Bolívar, el Ministerio de Agricultura, el Fondo DRI, las alcaldías de los municipios de Arjona, María la baja y Mahates, y la Promotora Hacienda Las Flores S.A, grupo empresarial que aporta su experiencia en la agroindustria de la palma africana, con tecnología de la producción, plantas de viveros y garantiza el mercado del fruto por 20 años.

En 1998 se inició el proyecto con dos parcelas demostrativas de 5 hectáreas cada una, que a los 27 meses de sembradas estaban comenzando su producción con resultados alentadores. En 1999, se sembraron 570 hectáreas.

En mayo del 2002 se habían alcanzado 1.400 hectáreas y se espera llegar a 2.000 hectáreas en el corto plazo y montar una planta extractora para la obtención del aceite. A largo plazo se proyecta llegar a las 5.000 hectáreas. El costo total del proyecto es de \$14.000 millones, de los cuales, \$700 millones son recursos no reembolsables del DRI, el 40% del costo de las obras recibirá el Incentivo de

Capitalización Rural, ICR, y el resto es financiado por FINAGRO a través de la corporación financiera Cofinorte.

Este es un proyecto concebido como modelo de desarrollo rural que integra la economía campesina a un desarrollo agroindustrial que beneficia a 200 agricultores organizados. (Palma africana en la costa caribe, **MARÍA M. AGUILERA DÍAZ**)

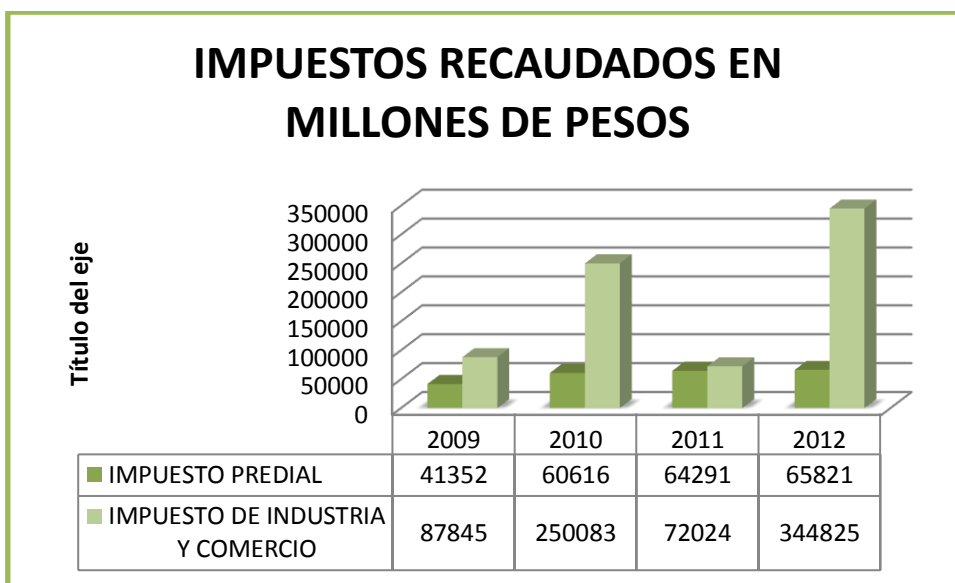
3.2 DETERMINACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO

La población del municipio se dedica principalmente a las actividades económicas de agricultura, ganadería, pesca, comercio, industria y servicios. Cabe notar, que según el censo de 1993 la población económicamente activa del municipio era del 63.6%, lo que indica un bajo índice de desempleo; en los actuales momentos esta situación se ha venido deteriorando debido al desplazamiento de los campesinos hacia la cabecera municipal y centros poblados cercanos por el incremento de la violencia en la zona, esto teniendo en cuenta la vocación agrícola del municipio.

3.3 COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LOS IMPUESTOS CON RESPECTO A ESTE CULTIVO.

Según la información suministrada por la Secretaria de Hacienda de María La Baja Los ingresos recaudados por concepto de impuesto predial y de industria y comercio fueron los siguientes en los últimos cuatro años:

Tabla 4.



Se puede observar un incremento porcentual en el impuesto predial del 47% en el año 2010 con respecto al 2009, en el 2011 crece un 6% con respecto al 2010 y en el año 2012 crece un 2% con respecto al 2011.

Con respecto al impuesto de industria y comercio se observa que en el año 2010 hay un crecimiento del 185%, luego se observa una caída en el recaudo para el año 2011 del 71% y luego se ve un incremento en el recaudo en el año 2012 de un 379%.

El aumento significativo en el impuesto predial se debe al pago que está haciendo la hacienda promotora las flores y planta extractora.

En cambio a diciembre 31 del 2003, los ingresos totales de Maria la Baja ascendía a \$ 8.055 millones de pesos un 83% del presupuesto de la vigencia fiscal de ese año.

De los ingresos totales, las transferencias fueron por \$ 7509 millones de pesos , representando el 93%, los tributarios en ejecución fueron \$539 millones de pesos que representa un 6,69% y los no tributarios no llegan ni al 1%.

Para el año 2003 el principal recurso tributario fue el impuesto predial con un 35% de los impuestos recaudados, sigue la sobretasa a la gasolina con un 18% y transporte de hidrocarburo con un 15%; el restante corresponde a un 4% al impuesto de industria y comercio y el 43% a otros impuestos.

De acuerdo con el presupuesto emitido por la alcaldía de Maria la Baja los ingresos actuales de María la Baja son de \$ 26.190.533.316, una cifra 3,2 veces más, que hace 10 años, lo que podemos rescatar que la reactivación de la economía del municipio ha conllevado a que los recaudos por concepto de impuesto han aumentado de manera importante donde para el año 2003 el recaudo por concepto de impuesto fueron de \$539 millones de pesos y para la vigencia fiscal del 2013 es de \$ 1.091.941.029.00, la cifra ha aumentado en dos veces el dinero recaudado, esto nos llevaría a la conclusión que el cultivo de palma a llevado a los ingresos del municipio aumento y así aumentara el beneficio de los habitantes del mismo.

CAPÍTULO 4

VARIACION DE LAS CIFRAS ECONOMICAS OCASIONADAS POR LA IMPLEMENTACION DE LA EXPLOTACION DEL CULTIVO DE LA PALMA AFRICANA

4.1 ANÁLISIS DE LAS CIFRAS ECONÓMICAS OBTENIDAS POR EL COMERCIO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES

4.1.1 Arroz

Este fue uno de los cultivos que abrió paso a la tecnología en el municipio en el año 2001 se cultiva a lo largo y ancho del municipio de María la baja entre zonas de riego como son la zona norte, la zona centro y la zona sur donde se regaban aproximadamente 12000 hectáreas.

En la actualidad según el censo realizado por UMATA del municipio de María la Baja, no se encuentran cultivo de arroz, lo que se puede notar que a partir de la quiebra de los arroceros de la zona hizo que los campesinos de la zona se volviera escépticos para llevar a cabo proyectos que tuviera que ver con este tipo de cultivo.

4.1.2 Plátano

Es cultivo tradicional del municipio y se considera el cultivo bandera de la región descartándose la zona sur del distrito como la zona platanera, sobresaliendo los corregimientos de Nueva Florida, Retiro Nuevo y los Bellos como los mayores productores de plátano con unas 1400 hectáreas sembradas para el año 2001

pero por problemas de las sigatoka negra y la falta de comercialización se disminuyó a 650 hectáreas aproximadamente y de estas unas 500 hectáreas contaban un sistema de riego.

Para el año 2013 UMATA del municipio de María la Baja al realizar el censo encontró que 900 hectáreas, produciéndose 11 toneladas por hectárea de tierra, teniendo en cuenta la producción de plátano hace diez (10) años atrás se puede ver una disminución de un 36% de este cultivo, lo que refleja que los campesinos han utilizados la diferencias del área cultivada para la realización de otros proyectos productivos como lo es la palma de aceite que ha tenido mucha acogida por los campesinos de la zona.

4.1.3 Maíz

Con la capacitación que se le han brindado a usuarios del distrito de riego por surco en convenio con INAT FENALCE- SAC y Banco Mundial y los enlaces con UMAT, estas experiencias han dado resultado hasta el punto que María la Baja se siembre maíz con riego en cualquier época del año (esta información es tomada para el año 2001 del plan de ordenamiento territorial 2001-2009), con unas 5.600 hectáreas para el cultivo tradicional tecnificado.

Para el año 2013 el censo arrojó los siguientes resultados: cultivo de maíz tecnificado nk 254 primer semestre, área total 3000has, producción 4 ton x has, cultivo de maíz tecnificado nk 254 segundo semestre, área total 3000has, producción 4 ton x has, maíz criollo 1°semestre área total 150 has, producción 1.5 ton y maíz criollo 2°semestre, área total 150 has, producción 1.5 ton, podemos

decir que la producción del mismo se ha disminuido debido a que en la zona se ha venido implementando el proyecto de palma de aceite, el cual la ha restado terrenos a los cultivos que normalmente se producían en la zona, este cultivo se verá cultivado en la zona así sea en pequeñas cantidades ya ue hace parte de la dieta de los marialabajenses.

4.1.4 Pesca

Las actividades de pesca se realizan en el canal del dique y en las ciénagas dan uso de pesca artesanal.

La población y la producción pesquera para 1994 según estudio realizado por el INPA y la UMATA de Cartagena se estimó en 386 pescadores la población y la producción se estimó en 591 toneladas de captura mínima; los ingresos mínimos se estimaron en \$546 millones; las ventas mínimas se estimaron en \$220 millones; los gastos estuvieron en \$100 millones; los consumos mínimos fueron de \$226 millones, las artes de pescas que más se utilizan son la atarraya, el trasmallo, aparejo como el cordel y el arpón. Los pescadores se desplazan principalmente en embarcaciones de madera impulsadas por remos y palancas; no se localizaron embarcaciones de maderas o fibra con motores fuera de borda en 1994, según el estudio anteriormente comentado.

La acuicultura se practica en el Municipio a través del cultivo de peces en estanque, el numero de estanques existentes es de 93 con un área de 19.960 mts²; el número de jaulas es de 26 con un área de 1.616 mts². La producción

pesquera en estanques y jaulas se estimó para el año 2.000 en 19.150 kilogramos de las especies tilapia plateada, cachama y tilapia roja.

La comercialización del pescado la hacen principalmente las mujeres de la cabecera municipal y de los corregimientos. El pescado adquirido por los pescadores en el sitio de pesca es trasladado a la cabecera municipal y a los corregimientos y de allí a los diferentes centros poblados de la zona. El precio por kilogramo pagado en 1994 era de \$345 el kilogramo en Puerto Santander y los ingresos mínimos en esa misma comunidad se estimaron en \$371 millones de pesos.

Para el año 2013 según el censo realizado por UMATA se encuentran:

Censo pecuario

- Descripción del sistema de pesca en el municipio (tipos de pesca).
 - Tras mayar, Atarrayar, Anzuelar, Foquear.
- Lugares de pesca cotidianamente.
 - Punta Gorda, El bajo, Carabalí, Los cedros, La Arepa, El Caño Grande, boca de Nube.
- Especie de pesca.
 - Pesca artesanal y técnica, que consiste en el cultivo de peces.
- Normas para desarrollar esta actividad de pesca.
 - No tras mayar.
 - No al zangarreó.
 - No al apaleo.
- Época de pesca.
 - Febrero, marzo y abril.

No arrojo información sobre cantidades en toneladas de los peces capturados y los ingresos provenientes de la comercialización del pescado, pero teniendo en cuenta los problemas de contaminación que está viviendo el municipio debido a que no tienen un adecuado sistema de aseo, ha creado que las aguas del canal del dique, ciénagas y arroyos se encuentran contaminados por los desechos domésticos y por los desechos químicos que provienen de los fertilizantes utilizados en la producción agrícola,

Esto ha conllevado a que disminuya los peces existentes en los fuentes hídricas de María la baja.

En los años del 1999 al 2001 se tenía registro que la palma africana ocupaba unas 570 hectáreas sembrada, para el año 2013 el cultivo de palma posee un área total de 9327 hectáreas.

Distribuidas así:

En alianzas.5657 has.

Áreas propias de murga: 1092 has.

Áreas independientes: 2576 has.

En el transcurrir de los años la palma se ha incrementado en 1536%, con respecto a los años que se empezó el proyecto. Este cultivo ha hecho de que los cultivos de pan coger disminuyan su producción, ya que la tierra se está tomando para la producción del mismo y esto ha conllevado a la escases de los productos que

generalmente se cultivaban en el municipio, trayendo consigo el incremento de los precios de los productos y la inseguridad alimentaria.

4.2 CAPACIDAD ADQUISITIVA QUE POSEEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO

De acuerdo a las encuestas realizadas en el presente año 2013 se puede observar la siguiente información:

Un 32% de las familias reciben ingresos menos de un salario mínimo, el 22% recibe ingresos igual a un salario mínimo, el 30% recibe ingreso de más de dos salarios mínimos y el 16% más de tres salarios mínimos. Se puede observar que la mayoría de la población recibe menos de un salario mínimo, por lo que podemos afirmar que de acuerdo a la implementación del proyecto de palma de aceite y la necesidad de adquirir productos de la canasta familiar que antes se obtenían por cultivo de pan coger ya que han disminuido en grandes porcentajes hay un deficiente capacidad adquisitiva.

Teniendo en cuenta que los gastos que realizan los habitantes sobrepasan el valor del salario mínimo lo que hace que la capacidad adquisitiva de los habitantes no compensa lo que se gastan, lo cual haciendo un ponderado de las encuestas referente a los gastos que se ve en los anexos, sería el doble de este salario ya que el resultado es \$1.625000

4.3 VARIACIÓN DEL COSTO DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA

Servicios públicos

De acuerdo a las encuestas realizadas por nuestro grupo de trabajo en el presente año 2013 se puede observar la siguiente información:

De los hogares encuestados el 40% gasta entre \$50.000 y \$100.000, el 26% más de \$150.000, el 20% entre \$100.000 y \$150.000 y el 14% menos de \$50.000.

Arriendo

De los hogares encuestado el 36% gasta entre \$200.000 y \$250.000, el 26% gasta más de \$250.000, el 20% gasta entre \$150.000 y \$200.000 y el 18% gasta entre \$100.000 y \$150.000

Alimentación

De los hogares encuestados un 28% gasta entre \$150.000 y \$200.000, el otro 28% gasta entre de \$250.000 y \$300.000, el 18% gasta entre \$100.000 y \$150.000, el 16% gasta más \$300.000 y el 10% menos de \$100.000 en Alimentación.

Educación

De los hogares encuestados el 52% invierte más de \$1.000.000, el 20% invierte entre de \$100.000 y \$500.000, un 10% invierte entre \$50.000 y \$100.000, el otro 10% invierte entre \$500.000 y \$ 1.000.000 y el 8% invierte menos de \$50.000.

Salud

De los hogares encuestados el 60% gasta menos de \$25.000, el 24% gasta entre \$25.000 y \$100.000, 10% gasta entre \$100.000 y \$150.000, el 6% gasta más de \$150.000 en Salud.

Transporte

De los hogares encuestados el 50% gasta menos de \$50.000, el 28% gasta entre \$50.000 y \$100.000, el 16% gasta más \$150.000, el 6% gasta entre \$100.000 y \$150.000

De acuerdo a lo anteriormente plasmado se puede afirmar que el incremento del costo de vida de los habitantes de la región se ha manifestado en gran medida en la adquisición de los alimentos para su sustento alimenticio debido a la disminución de las hectáreas de tierras utilizadas en los cultivos tradicionales lo cual ha hecho que se encarezcan los productos de la canasta familiar, se puede observar la diferencia haciendo la comparación entre las tierras no sembradas con cultivos tradicionales (que corresponden a un 26% según encuesta realizada) y el porcentaje más alto que los habitantes deben realizar en alimentación (28% gasta entre \$150.000 y \$200.000, el otro 28% gasta entre de \$250.000 y \$300.000).

4.4 Análisis de las cifras económicas obtenidas por el cultivo de palma de aceite para las familias del municipio.

De acuerdo a las encuestas realizadas en el presente año 2013 se puede observar la siguiente información:

De acuerdo a la pregunta No. 10 de la encuesta: ¿qué gastos ha podido cubrir más a raíz de la obtención de ingresos por la palma de aceite? Lo que podemos afirmar que las cifras económicas de las familias no han tenido ningún cambio significativo por la implementación del proyecto de cultivos de palma africana, ya que la mayoría de los habitantes no han obtenido ingresos venideros de estos proyectos, por lo que el dinero que han podido obtener a lo largo de este tiempo el 36% de la población no ha sido por el cultivo de la palma de aceite, si no que se han mantenido con sus ingresos con sus actividades anteriormente realizadas, ya que además la información estadística nos afirma que un 66 % no han cambiado sus labores por obtener un empleo en el cultivo de palma.

4.4.1 Subsidios gubernamentales para la producción de la palma africana

El Gobierno Nacional reglamentó la exención en el impuesto de renta, para los nuevos cultivos de tardío rendimiento en palma de aceite, caucho, cacao, cítricos y frutales. De acuerdo con el decreto 1970 del 15 de junio de 2005, la medida aplica para las rentas obtenidas como resultado de la comercialización del fruto ya sea fresco o derivado de su transformación. La exención del impuesto cobija los nuevos cultivos de palma de aceite, caucho, cacao, cítricos y frutales desde el

momento en que comienzan a ser productivos y por un período de 10 años. La expedición del decreto constituye un nuevo paso dentro del proceso para incentivar la producción de combustibles biológicos a partir de la palma de aceite.

Para beneficiarse de la exención, el interesado deberá acreditar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) los siguientes requisitos:

- Registro de la nueva plantación, expedido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Así mismo, el Ministerio deberá certificar el período fiscal de iniciación de la etapa productiva.
- Certificado de libertad y tradición del predio en el cual se encuentre el cultivo, o en su defecto, el contrato de arrendamiento del inmueble, o el documento que acredite cualquier otra forma de tenencia, o de formas contractuales de explotación.
- Certificado del Representante Legal en el caso de las personas jurídicas y certificado del Revisor Fiscal y/o Contador Público, en el cual se constate el valor de las rentas obtenidas por el aprovechamiento de cultivos de tardío rendimiento durante el respectivo año gravable.
- Certificación del Revisor Fiscal y/o Contador Público de la empresa o del contribuyente, según sea el caso, en la que se acredite que lleva contabilidad separada de los ingresos generados por el aprovechamiento de los cultivos de tardío rendimiento exentos del impuesto sobre la renta y de los ingresos originados en otras actividades desarrolladas por el contribuyente. En el caso de contribuyentes no obligados a llevar contabilidad, deberán llevar para efectos fiscales, registros de los ingresos

percibidos por el aprovechamiento de los cultivos, así como de los costos y gastos, de los cuales deben conservar los respectivos soportes durante el tiempo previsto en el artículo.

El decreto también establece que los beneficiarios de la exención deberán rendir al Ministerio de Agricultura un informe técnico cada año, antes del 31 de marzo, en el cual reporten el estado de los cultivos, su productividad, los empleos generados, los estados financieros y cuando se amerite, reporte de impacto ambiental del cultivo.

Lo anterior, con el fin de realizar una evaluación por parte del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de la Protección Social, del impacto económico que generen las nuevas plantaciones.

Además, el decreto precisa que con la solicitud de registro de las nuevas plantaciones ante el Ministerio de Agricultura, el beneficiario declarará por escrito que el establecimiento y mantenimiento de la nueva plantación no ha sido objeto de otros beneficios derivados de programas financiados con recursos públicos.

Y aclara que quien haya recibido o reciba -durante el término de la exención- financiación con recursos públicos para el establecimiento o mantenimiento de la nueva plantación, se le suspenderá de inmediato el beneficio y será objeto de las sanciones a las que haya lugar.

4.4.2 Estímulos recibidos por la Agroindustria

Durante los dos periodos de gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), se incentivó la siembra de cultivos para producir combustible de energía vegetal (caña de azúcar par etanol y palma de aceite para biodiesel) mediante nuevos estímulos fiscales e inversiones directas e indirectas. Lo anterior, en línea con una tendencia internacional.

La agroindustria palmera empezó a recibir diferentes estímulos e incentivos en materia tributaria y fiscal, además de acceso a tierras y otros factores de producción.

Además ha sido objeto de dos documentos de política pública (denominados documentos Conpes) en los que se promueve la expansión de la palma y la generaciones de excedentes. El primero de ellos está encaminado a fortalecer el desarrollo competitivo del sector palmero para satisfacer la demanda interna de aceites y grasas y las exportaciones de crudo (Conpes 3477 de 2007) y el segundo, dirigido a promoción de la producción de agro combustibles-etanol y biodiesel-(Conpes 3510 de 2008).

La excepción del impuesto a la renta se reglamentó para los nuevos cultivos de tardío rendimiento, desde el momento en que comienzan a ser productivos y por un periodo de diez años. Entre ellos están la palma de aceite, el caucho, el cacao, los cítricos y los frutales. De acuerdo con el decreto 1970 del 15 de junio de 2005,

la medida aplica para rentas obtenidas como resultado de la comercialización del fruto ya sea fresco o derivado de su transformación.

Otro de los incentivos y créditos para la inversión en proyectos y cultivos de palma de aceite y sus derivados, son los estímulos a la producción de agro combustibles (ley 939 de 2004) y su decreto reglamentario (1970 de 2005) e incentivo tributario (Resolución 0035 de 2005).

La cooperación internacional, principalmente la estadounidense, también ha promovido la siembra de palma como estrategia para combatir los cultivos de uso ilícito y el desarrollo alternativo, pilares de la lucha contra las drogas y el terrorismo. En ese sentido, la expansión de los cultivos de palma se ha planteado como un componente social complementario a la recuperación como un componente social complementario a la recuperación territorial.

A lo anterior se suma la política colombiana de internacionalización de su economía. Los países latinoamericanos que suscribieron tratados de libre comercio con la Unión Europea, se ha visto estímulos con el nuevo régimen comercial y jurídico que establece dichos acuerdos. Colombia firmo con la Unión Europea un Acuerdo Comercial, que tiene mayor alcance que un TLC. (AGROINDUSTRIA DE LA PALMA DE ACEITE, Indepaz)

4.5 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITE PALMA DE OTROS PAÍSES CON RESPECTO A COLOMBIA

Países productores de aceite de palma:

El aceite de palma se deriva de la palma africana, que se cultiva en 42 países del mundo y se utiliza en gran parte como aceite de cocina comestible. La producción de aceite de palma en el mundo es alrededor de 35 millones de toneladas, y está en el segundo lugar con respecto a la producción de los otros aceites vegetales comestibles. Los principales países productores del aceite de palma, junto con sus datos de producción referente al año 2004-2005 son,

- Malasia (15 millones de toneladas)
- Indonesia (14 millones de toneladas)
- Nigeria (0.8 millones de toneladas)
- Tailandia (0.7 millones de toneladas)
- Colombia (0.65 millones de toneladas)
- Papua Nueva Guinea (0.38 millones de toneladas)
- Costa de Marfil (0.34 millones de toneladas)
- Ecuador (0.3 millones de toneladas)
- Costa Rica (0.24 millones de toneladas)
- Congo (0.2 millones de toneladas)

CAPÍTULO 5

RESPONSABILIDAD SOCIAL-EMPRESARIAL GRUPO EMPRESARIAL OLEOFLORES EN MARÍA LA BAJA

5.1 COSTO SOCIAL

El Municipio de María la Baja cuenta con un aproximado poblacional de 47.089 habitantes, predominando con un alto porcentaje la población localizada en zona rural, lo que evidencia la fuerza que representa dentro del territorio, equivalente al 57,7% del total de la población, restando para la zona urbana una menor parte equivalente al 42,3% del total de la población.

Según cálculos determinados por el DANE con proyección al año 2012, la población del Municipio de María la Baja es de **47.089** habitantes, la cual representando un porcentaje del 13,4% con respecto a la población de la Región Montes de María; representando igualmente el 2,3% de la población total del departamento de Bolívar y el 0,1% de la población nacional.

En relación a las condiciones en los años 2001 la población de María a Baja se estimó en 53.214 habitantes en 1998 y el 2000 en 56.269 habitantes, con una tasa de crecimiento anual de 2.7%. (Plan de ordenamiento territorial de María La Baja 2011-2009). Se puede ver que la proyección de crecimiento de la población disminuyo en un 0.4%.

TABLA No.4.1
EVOLUCION DE LA POBLACION 1998 - 2001

AÑOS	URBANA	RURAL	TOTAL
1998	18.158	35.056	53.214
1999	18.859	35.879	54.738
2000	19.573	36.696	56.269
2001	20.904	37.516	57.820

FUENTE: DANE. DIRECCIÓN TÉCNICA DE CENSOS. PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR ÁREA SEGÚN MUNICIPIOS A JUNIO 30 DE 1995 - 2005. SANTA FE DE BOGOTÁ

5.1.1 Tasa de Natalidad

El concepto de Natalidad está asociado al número de nacimientos vivos ocurridos durante un año, por cada 1.000 habitantes de la población calculada a mitad de período (30 de Junio). Para el año 2011, en el municipio de María La Baja, se reportaron 309 nacimientos equivalentes, así:

Relación de nacidos vivo

Tabla 4.

SEXO	Nº Nacidos vivos
Masculino	149
Femenino	160
Total	309

Fuente: Plan de Desarrollo de María La Baja 2012-2015

Para la estimación del cálculo de la Tasa de Natalidad se tiene en cuenta el número de nacidos vivos acaecidos en la población en una zona geográfica dada durante un año dado por cada mil habitantes y la población total en la misma zona geográfica dada en mitad del mismo año, de la siguiente manera:

Tasa bruta de natalidad¹

$$\text{Tasa bruta anual de natalidad} = \frac{\text{Nº de nacidos vivos acaecidos en la población de una zona geográfica dada durante un año dado}}{\text{Población total de la zona geográfica dada en mitad del mismo año.}} \times 1000$$

Sin embargo, los datos correspondientes al número de nacidos vivos y la población total, no están en concordancia con los tiempos de captura del valor, de ahí que no se puede estimar el cálculo de esta Tasa para el municipio. Se relacionan entonces, las respectivas Tasas de Natalidad proyectadas al año 2015, del nivel departamental y nacional.

Tabla 5.

Tasa de natalidad	Indicador
Departamental	21.08*1000
Nacional	18.88*1000

Fuente: Plan de desarrollo de María La Baja 2012- 2015

5.1.2 Tasa de Mortalidad

Es el indicador demográfico que señala el número de defunciones de una población determinada o cociente entre el número de defunciones ocurridas en un determinado período y la población medida en ese mismo momento. En el municipio de María la Baja, según datos arrojados del censo 2005 realizado por el DANE se presentaron 35 muertes, indicadas por sexo y edad en el siguiente cuadro.

Tabla 6.

Edades	Hombre	Mujer	Total
0 a 9 años	6	5	11
10 a 19 años	1	0	1
40 a 49 años	1	1	2
50 a 59 años	2	2	4
60 a 69 años	4	2	6
70 a 79 años	3	2	5
80 a 89 años	1	3	4
90 a 109 años	0	2	2
TOTAL	18	17	35

Fuente: DANE 2005

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se presenta la dificultad de no disponer del reporte del número de defunciones con corte al año 2011. De ahí que no se cuenta con un dato actualizado asociado a la Tasa de Mortalidad general del municipio. La conciliación censal de las proyecciones de la población de 2005 a 2020 del DANE, relaciona la tasa de mortalidad neta en el departamento y en la nación, en 5,43 y 5,81 respectivamente, indicado en el cuadro No. Es importante anotar, que dentro del análisis de la mortalidad de la población, se encontraron datos en el Departamento de Estadística de la ESE municipal, relacionados con las posibles causas de mortalidad y el número de casos reportados, los cuales se muestran a continuación

Tabla 7.

Causas de la Muerte	No. Casos reportados
Mortalidad por malaria	0
Mortalidad por dengue	0
Letalidad por dengue	0
Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	2 casos
Razón de mortalidad materna	1 caso
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	79%

Fuente: Dpto. Estadística ESE Municipal. 2011.

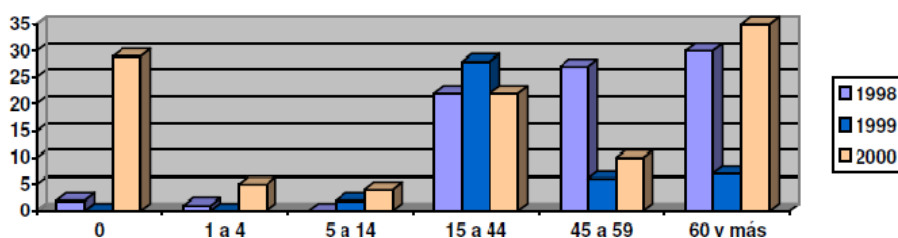
De acuerdo con el Plan Local de Salud 1999 – 2001 para el Municipio de María La Baja la tasa de mortalidad general del 1997 al 1999 ha aumentado de 1.2 x 1.000 al 1.6 x 1.000 encontrándose que los grupos etéreos más afectados son los mayores de 14 años. El 25% de las muertes presentadas son en el grupo de 15 a 44 años seguido por el de más de 60 años. La causa de mortalidad más frecuente es el paro cardiorrespiratorio seguido de la muerte por causas violentas; observándose que no existe una clasificación adecuada de las causas de mortalidad (el paro cardiorrespiratorio no es causa de muerte).

TABLA No. 4.27
MORTALIDAD POR GRUPO ETAREO

AÑO	GRUPO ETAREO						TOTAL
	0	1 - 4	5 - 14	15 - 44	45 - 59	60 Y +	
1997	-	3	-	16	13	31	63
1998	2	1	-	22	27	30	82
1999	-	-	2	28	6	7	43
2000	29	5	4	22	10	35	105

FUENTE: Plan Local de Salud 1999 - 2001, María La Baja

GRAFICO. MORTALIDAD POR GRUPO ETAREO



Se puede notar que la tasa de mortalidad por causas violentas han disminuido notoriamente, ya que para el año 2001 se presentaba 25 homicidios por cada 100.000 habitantes, en cambio para el año 2011 se presentaron 2 casos. Se puede inferir que en el año 2001 la tasa de mortalidad era más alto por los altos niveles de inseguridad que se ve en la región por el conflicto armado.

En la actualidad los niveles de inseguridad son menores, por tanto se presentan en menor proporción las muertes violentas.

5.1.3 Desarrollo Urbano

En términos de infraestructura existente de vías urbanas, rurales y de transporte municipal incluido aquí la terminal de transportes que se encuentran en la actualidad, no se implementan programas que apunten a la adecuación y/o mantenimiento de estas, la terminal de transportes se encuentra en estado de desuso y abandono. A continuación se evidencia evidenciado en la siguiente relación de vías:

Tabla 8.

Vías	Longitud	Mal Estado	Buen Estado
Vías Terciarias	101,8		
Vías en Tierra	35,36	14,36 Km	21 Km
Vías en Asfalto	0,92	0,62 Km	0,3 Km

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – 2012

Esta situación se ha venido incrementando en el transcurso del tiempo debido al bajo presupuesto municipal y de esfuerzo fiscal con que cuenta el municipio, los bajos ingresos de la población aunado a esto la falta de liquidación de convenios de proyectos ejecutados en administraciones anteriores lo cual evitaba el ingreso de recursos por parte de INVIAS. Todo esto ocasionó un deterioro progresivo de las vías urbanas y rurales, reduciendo la movilidad urbana y la comercialización de productos tradicionales impidiendo el crecimiento y desarrollo del municipio.

Sin embargo, hay que orientar la solución aprovechando la alta productividad de los suelos frente al desarrollo agrícola, la explotación de canteras que generan recursos como estrategia para la captación de recursos económicos que puedan ser invertidos en infraestructura vial. Así como también, la oportunidad que existe en Identidad Y Compromiso Social 65 la actualidad recursos de Regalías por transporte de crudo, y la extracción de palma, la inversión en vías que permitan el desarrollo. Además de esto existe el contrato Plan como herramienta regional para integrar los municipios y permitir el intercambio y comercialización de productos a gran escala.

Garantía de servicios de tránsito y movilidad

Sistema de Tránsito y Movilidad

En relación al sistema de tránsito, se evidencia la ausencia de programas que lo normalicen y regulen, de ahí que se han reportado 33 accidentes graves durante el último año, se presenta congestión en la vía central que es de doble carril, pero que convergen además, la zona comercial, convirtiéndose en un sector de alto riesgo para la población, ya que ni los transeúntes ni los motorizados mantienen una cultura de respeto ante las normas básicas de tránsito y se agrava al no existir señalización. Cabe anotar que esta situación problemática solo se presenta en una vía dentro de la zona urbana, y que existe la posibilidad de organizar la movilidad orientando una vía de entrada y otra de salida, planteando este tipo de

iniciativas en el proceso de Revisión y Ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio, si este se da en los próximos 4 años.

Infraestructuras de Servicios Públicos Domiciliarios

Capacidad instalada de las Redes de Servicios Públicos Domiciliarios en la Zona Urbana y Rural

Las redes de servicios públicos urbano y rural en el municipio son deficientes, a pesar que se tienen 1931ml de alcantarillado instalado no está en funcionamiento, lo que expone al municipio a condiciones de insalubridad, lo mismo sucede con el acueducto hay 10Km de red de acueducto instalado y sin funcionamiento. Con respecto a los residuos sólidos se recoge, el 40% son dispuestos en el relleno sanitario y tienen una frecuencia de recolección de una vez por semana en el área urbana y en el corregimiento de Mampuján y vereda Sena. Aun no hay información disponible sobre los metros lineales instalados de energía eléctrica en funcionamiento, tiene una cobertura para casi la totalidad del municipio, tampoco se conoce los metros lineales de las redes de gas natural instaladas y en funcionamiento aunque son 3.131 viviendas entre esas 800 en la cabecera municipal que tienen el servicio.

Sin embargo hay 32.8 Km de red vial con servicios públicos incorporado. La falta de gestión pública y la corrupción han contribuido a que no se tengan servicios públicos domiciliario de calidad, eficiente y con cobertura hacia la zona Rural. Existen proyectos formulados para la conexión y ampliación del alcantarillado.

Para el año 2001 no existían sistema de alcantarillado en el municipio. Los pobladores utilizan pozas sépticas y letrinas. Los vertimientos de aguas negras y grises a las calles son significativos, por cuanto la mayoría de las viviendas no cuentan con estos sistemas alternativos y hace falta buen manejo por parte de la población y control por parte de la administración municipal

En el transcurso de los años se han conseguido la instalación de redes de servicios públicos, pero hasta la fecha el municipio no cuenta con servicios domiciliarios de manera óptima.

Infraestructuras Públicas Equipamientos Sociales e Institucionales

La infraestructura pública y equipamientos sociales, son en esencia el conjunto de edificaciones y espacios predominantemente de uso público, en los que se realiza actividades complementarias a las de habitación y trabajo, estas proporcionan a la población bienestar social y apoyo a todas las actividades económicas, básicamente aplican a equipamientos para la salud, educación, comercialización y abasto, cultura, recreación y deporte, administración, seguridad, servicios públicos entre otros.

Infraestructuras Existentes para la Prestación de Servicios de Educación

En el Municipio de María la Baja, en cuanto a la infraestructura educativa existen 45 sedes, de las cuales 17 se encuentran en mal estado, o sea un 37.7%, en el

año 2012, y de las cuales 10 requieren construcción nueva, según la Dirección de Desarrollo Educativo. En este sentido el bajo presupuesto municipal asignado para el mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas, es la principal causa de esta problemática. Por su parte la voluntad de la administración Municipal para tal efecto, y la solicitud de información ante el Departamento y la Nación, y la construcción de un Mega colegio con financiamiento de Ecopetrol, constituyen un potencial para apoyar al saneamiento de esta problemática.

Infraestructuras Existentes para la Prestación de servicios de Salud

La cantidad de instituciones de salud en mal estado del Municipio de María la Baja es de 11, para el año 2011, según la Secretaría de Salud Municipal. Los siguientes eventos inciden en el incremento de esta problemática; la no certificación del municipio, y además que no están activos los Comités de participación comunitaria. Cabe resaltar que el municipio cuenta con el interés de ONGs que quieren fortalecer e invertir en la prestación del servicio de salud en cuanto a infraestructura, equipos y enseres, y también la intención de activar los Comités de participación comunitaria.

Infraestructuras existentes para la prestación de servicios de Recreación y Deportes

La cantidad de parques y zonas recreativas construidos y dotados es de 1 solo parque en el sector el Recreo, según la coordinación de deportes, del municipio en el año 2012. El aumento del porcentaje de espacio público para la recreación y deporte no posee datos a la fecha, en el municipio no existe ningún escenario

deportivo que ofrezca las condiciones óptimas establecidas por los estándares para tal efecto, aunque las condiciones son aceptables y se encuentran algunos como el escenario deportivo vía a Puerto Santander.

Para el año 2001 no se contaban con escenarios deportivos de acuerdo a las normas reglamentarias para las disciplinas que se practican en el municipio, y a la fecha no se ha implementado proyectos y/o recursos para la construcción de escenarios deportivos para el municipio.

Infraestructuras existentes para la atención al Adulto Mayor

La cantidad de profesionales asignados para la atención al adulto mayor es de (0), en el 2012, según la Secretaría de Gobierno Municipal. En relación al adulto mayor, existe una casa, la cual no está en funcionamiento, según la Coordinación Casa de Cultura, la cantidad de área de terreno recuperada para construcción de infraestructura de atención al adulto mayor es de 34 Hectáreas, y no está en funcionamiento, según cifras del CTP. No existen porcentajes de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones en el municipio. Los factores que agravan la problemática existente son el bajo presupuesto municipal destinado para la atención al adulto mayor, y la poca gestión para la consecución de recursos para estas personas. A su vez y como acciones de posibles soluciones surgen la existencia de una propiedad de 34 has, para la atención al adulto mayor y la implementación del Programa Ponte Pilas por tu salud enfocado al Adulto Mayor desde la Dirección de Deportes y de salud del Municipio.

Infraestructuras para Desarrollo Económico

A pesar que el municipio de María La Baja es una zona con desarrollo agrícola, la población campesina está desarticulada para crear un modelo de desarrollo rural con diversidad de productos, aunque en la actualidad se están implementando 4 procesos productivos, 3 asociaciones productivas y 1 proyecto de plátano, así como también funciona una Red de Cultivadores de Plátano María La Baja, San Juan Nepomuceno y San Onofre, aunque aún prevalece un deficiente apoyo institucional para apoyar aún más la diversidad de productos y cultivos tradicionales, en que los productos no llegan a ser competitivos ante el mercado nacional.

5.1.4 Seguridad

En el Municipio de María la Baja, a nivel institucional local no existe una estimación en cuanto a las tasas existentes, sino que se hace referencia al número de casos presentado de acuerdo a cada tasa o porcentaje. Esta situación refleja en el Municipio un deficiente manejo y control de conductas delictivas susceptibles de acción penal perpetradas en la zona urbana y rural, estas cifras se relacionan a continuación así: No. de homicidios para el año 2011 = 1; Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes (NO HAY DATOS NUMERICOS), Número de casos de lesiones personales (NO HAY DATOS NUMERICOS), Aumento del índice de denuncias (NO HAY DATOS NUMERICOS), Cantidad de riñas y peleas callejeras = 80, Cantidad de personas detenida por expendio y tráfico de drogas = 34 Cantidad de campañas de convivencia ciudadana para el manejo de los

espectáculos públicos y diversión de la población = 2 Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos (NO HAY DATOS NUMERICOS), Cantidad de bandas desarticuladas = (0), No. de Centros de convivencia ciudadana municipal = (0) Elementos como la presencia de pick up, la falta de empleo estable, la informalidad en la economía, la falta de oportunidades y la carencia de escenarios para el sano esparcimiento detonan la problemática asociada anteriormente. La oferta de empleo generada por la implementación de proyectos asociados al monocultivo y los convenios interadministrativos con la Institución Etnoeducativa Manuel Zapata Olivella, surgen como agentes potencializadores que compensen las dificultades referentes a la prestación y garantías de servicios de orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano. Otro tema de carácter prioritario, es el deficiente manejo de las acciones de abuso sexual y acceso carnal violento en los hogares y escuelas del sector urbano y rural, evidenciado por los 21 casos de abuso sexual en el año 2011 y 7 casos en el año 2012, reportados ante la Comisaría de Familia, sobre los que no hay un adecuado acompañamiento ya que no existen estrategias enfocadas a la atención en los Centros de Convivencia Ciudadana

Los casos reportados de abuso sexual y acceso carnal violento entre el año 2011 y el 2012, aumentaron en un 20%, de acuerdo a la información suministrada por la SIJIN. Por su parte, la cantidad de programas de promoción y prevención de abuso sexual, acceso carnal violento en las zonas urbana y rural es de solo (1), en el año 2012 según la Secretaría de Gobierno Municipal. La cantidad de personas que han sido detenidas por expendio y tráfico de drogas en el Municipio es de

(47), entre 2011-2012, según fuente SIJIN. En este sentido existen más aspectos negativos que afectan e incrementan la problemática actual en términos de abuso y violencia sexual en la población marialabajense, como el alto nivel de pobreza y la inestabilidad familiar, sin embargo la iniciativa de la Comisaría de Familia Municipal para combatir este flagelo y la existencia del Comité de Prevención y atención a la mujer, surgen como herramientas importantes para mitigar esta problemática. Un tema de valor social, es la ausencia de un control policivo militar de las áreas vulnerables a proceso de acciones de grupos ilegales, constituyendo un inconveniente de orden cívico y social, que afecta directamente la población del Municipio, y difícil de prever y solucionar por lo que ello implica; de este modo nacen temáticas a tratar como, la cantidad de amenazas a líderes y lideresas del municipio o la amenaza programas de Derechos Humanos, cifra positiva (1 caso), en el año 2012 y la cantidad de amenazas a líderes encargados de procesos de restitución y reparación a víctimas, que al año 2012, se mantuvo en cero (0), también la cantidad de avistamientos de presencia de grupos al margen de la ley en zona urbana y rural, con 5 casos en este año, según lo que manifestaron las mesas de participación realizadas en el Municipio. La no existencia de disponibilidad de unidades policivas y militares en el municipio, y teniendo en cuenta la situación penosa que lo aqueja es evidentemente un factor que incide e incrementa esta problemática, y a su vez, como posible forma de solución a esta es preciso resaltar la existencia de Redes de apoyo Municipal, para fortalecer informalmente y con apoyo de la administración a la fuerza pública. Un deficiente manejo operativo de los actos delictivos de hurto, amenazas y otros comportamientos delincuenciales, detonan una dificultad que atañe directamente a

la población marialabajense, el porcentaje de disminución de las actividades delincuenciales no aparece relacionado por la entidad encargada de otorgar la información, el porcentaje de la disminución de los actos de hurto y amenazas a parceleros y finqueros es del 69%, en el año 2012, de acuerdo a los datos suministrados por la SIJIN; la tasa de hurto común por cada 10.000 habitantes es otra de las temáticas que no aparecen referenciada, la cantidad de delincuentes capturados y judicializados es de 95 personas. Los programas de prevención por la articulación interinstitucional, no muestran información que indique cifras otorgadas por la policía nacional en el año 2012. En este sentido existen otros temas que inciden en la problemática del municipio, son, la falta de operativos y campañas de prevención de actos delictivos en el Municipio y el irrespeto a la autoridad.

La presencia de la inspección de Policía brinda garantías en el tema de la seguridad y la mitigación de actos delictivos, como también la existencia de la comisaría de Familia, apoyada institucionalmente por la Secretaría de Gobierno.

Para el año 2001 el Municipio de María la Baja como parte integral, física y geográficamente de la subregión Montes de María, presentaba unas características relevantes como consecuencia de las acciones del conflicto, de la cual no escapa la comunidad marialabajense, así mismo se tuvo una gran cantidad de desplazados (as) como consecuencia de las masacres en la zona rural y la violencia intrafamiliar entre otras; en muertes violentas para el año 2000 se dieron 15, 13 con edades comprendidas entre 15 – 44 años y 2 entre los 45– 59 años, la tasa de homicidio es de 25 por cada 100.000 habitantes; la violencia

intrafamiliar es otra problemática abundante de la cual no se tiene muchas estadísticas pero se detecta a través de las distintas denuncias y querellas presentadas ante las autoridades del Municipio como son la Inspección Central y El Juzgado; ante la Inspección Central se tiene un promedio de 240 querellas mensuales siendo las de mayor impacto en la comunidad las relacionadas con las deudas, la violencia en el hogar de padres a hijos correspondiéndole a la mujer la denuncia de la misma, las lesiones personales, el conflictos de tierras y problemas específicos de padres contra hijos por el endilgamiento de lenguaje inapropiado hacia los hijos e hijas.

En cuanto a las problemáticas atendidas por el Juzgado, la de mayor incidencia en la comunidad son los procesos de familia, dentro los cuales se encuentran los de menor cuantía como son procesos alimentarios y procesos de reconocimiento de la paternidad responsable en donde se presentan en promedio 15 demandas mensuales; también es de resaltar el número de tutelas que en su mayoría van dirigidas contra el Municipio por pago de salarios y demás prestaciones y en promedio llegan a 20 en el mes. Toda esta problemática de convivencia y seguridad ciudadana requiere para su solución de un mayor compromiso por parte de la sociedad civil, aplicando y desarrollando mecanismos alternativos de solución a estos conflictos, que cada día han ido aumentando, no existe en el Municipio institución o mecanismos que permita una solución definitiva de los mismos como sería la Comisaría de Familia y Los Jueces de Paz (Ley 497 del 1999).

Se puede notar que los niveles de inseguridad han disminuido por la salida de la zona de los grupos al margen de la ley.

5.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS: PLANTA EXTRACTORA Y HACIENDA PROMOTORA LAS FLORES

5.2.1 Educación

Se ha ampliado la cobertura de trabajo con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-, para dictar nuevos programas educativos de corta y larga duración a los cuales tienen acceso todos los pobladores del área de influencia del proyecto de agroindustria.

Hemos levantado el censo educativo en diez Entidades de nivel Académico, Agroindustrial y Acuícola, para direccionar al SENA en las carreras técnicas, tecnológicas y profesionales de interés de la población estudiantil de los grados décimo y decimoprimer, partiendo de una impactante proyección en la formación a nivel superior. De acuerdo a esto, se amplió la oferta de cursos de estudio con los diferentes centros (4) que operan en Cartagena, el centro Agro empresarial y Minero, Servicios y comercio, Petroquímica para la industria y Náutico. La solicitud de las nuevas carreras técnicas y tecnológicas para el año 2012 es de lo siguientes programas académicos: Técnico en Administración Agropecuaria, Técnico en Manejo y cultivo de Palma Joven y Adulta, Técnico en Salud Ocupacional, Técnico en mecánica Diésel, Técnico en Contabilidad y Finanzas, Técnico en Manejo de Infancia (Pedagogía infantil), Técnico en Biocombustible y sus derivados en el proceso de fermentación.

Inversiones en los colegios públicos de Sincerín y Nueva Florida, a través de la construcción y adecuación de un Aula Virtual para cada colegio por valor de \$ 15.000.000 cada una.

<http://www.oleoflores.com/empresa/fundaciones.html>

“Los alumnos de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe de Marialabaja estrenaron ayer la primera aula virtual inteligente donada por la Fundación para el Desarrollo Social de los Montes de María (Fundemaria) como un aporte a la educación de ese municipio. Según el docente Juan Carlos Álvarez Navarro, creador del proyecto, el aula virtual se puede definir como un gigante de la más avanzada tecnología que existe en el país. “Cuenta con un tablero electrónico digital que a la vez es interactivo, una cámara que funciona como filmadora y un vídeo beam. Además, tendrá 30 computadores con acceso a internet que harán las clases más divertidas”, dijo. “Lo único que nos falta es que una empresa de comunicaciones realice aporte la conexión a internet para empezar a conectarnos con el mundo”, dijo el docente. Este proyecto requirió una inversión de \$50 millones, dijo María Victoria Dávila de Murgas, presidente de Fundemaria, entidad que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona de los Montes de María. “Para mi es un motivo de orgullo que Fundemaria, una fundación que se nutre con recursos generados por los palmicultores de esta tierra entregue la primera aula virtual que funciona en una institución educativa pública. Faltan otras nueve en otras instituciones”, dijo. “Esta aula virtual inteligente coloca al Rafael Uribe Uribe a la vanguardia del uso de las TIC (Tecnología de la Investigación y Comunicación), promoviendo a los estudiantes, docentes y directivos en niveles técnicos y tecnólogos para para que contribuyan al desarrollo

y progreso de Mariabaja y de toda su área de influencia”, dijo. En la inauguración estuvo presente Oscar Angulo Bolaño, presidente de la Asociación Industrial de Palmicultores de Mariabaja; Teresa Cardona, secretaria de Gobierno y alcaldesa (e) de Mariabaja; Jacob Rocha Cassiani, rector de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, Yeiner Pacheco, personero estudiantil y Carlos Murgas, presidente del grupo empresarial Hacienda Las Flórez. “Esta aula virtual es de mucha importancia para nuestros alumnos, pues tendrán la tecnología a su alcance”, dijo el rector de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, Jacob Rocha. Fundemaria se creó en el 2008 por iniciativa del Ex ministro de Agricultura, Carlos Murgas Guerrero y como hecho sin precedente en Colombia con la generosidad de 570 familias de pequeños y medianos palmicultores producto de las alianzas estratégicas que buscan mejorar y apoyar las condiciones de vida de esta región y colaborar con en el progreso y adelanto de la misma. Más aportes Luego de la inauguración de la aula virtual, María Victoria Dávila de Murgas y demás miembros de Fundemaría, con una inversión de \$50 millones, entregaron al servicio un Rancho Taller que será utilizado para capacitar a todos los alumnos de la Institución Rafael Uribe Uribe en el área de las artesanías”. (<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/bolivar/fundemaria-entrego-aula-virtual-rancho-para-artesantias-y-puesto-de-salud>).

5.2.2 Salud

La fundación FUNDEMARÍA realizó un diagnostico en el Corregimiento de Colú, y una de las necesidades más apremiantes de esta población fue la de construir un

centro asistencial de salud. Para ello la Fundación en aras de brindar bienestar social se propuso la construcción de este con ayuda de la Extractora de la Palma S.A., Promotora hacienda las flores S.A. y la comunidad. Con este servicio se benefició conjuntamente con los habitantes de Colú, las poblaciones aledañas que se encuentran a esta Vereda tales como: Cedritos, Nueva Florida, Nueva Esperanza, Guarismo. Esta obra finalizó en el mes abril de 2010. Para el buen funcionamiento del Puesto de Salud, se hizo una alianza con el hospital local María la Baja, y se realizaron contrataciones de personal como auxiliar de enfermería y personal del aseo.

(<http://www.oleoflores.com/empresa/fundaciones.html>)

Fundemaría entregó el Puesto de Salud “Colú” en el corregimiento del mismo nombre, el cual permitirá prestar servicios relacionados con la salud de primera necesidad, y de esta manera atender a la niñez, padres de familia y los adultos mayores de este lugar y las veredas vecinas. El puesto de salud contará con servicio permanente de médico general, enfermería y primeros auxilios.

(<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/bolivar/fundemaria-entrego-aula-virtual-rancho-para-artesantias-y-puesto-de-salud>)

La fundación FUNDEMARIA hace parte del grupo empresarial OLEOFLORES, El grupo agroindustrial hacienda las flores enfoca sus procesos entorno a la palma de aceite, comprometidos con la satisfacción de los clientes ofreciendo servicios y productos de excelente calidad e inocuidad, a través del desarrollo y la motivación del talento humano, basándonos en un enfoque de continuo crecimiento y

mejoramiento de los procesos del sistema de gestión de calidad que permita consolidarse como líderes del mercado nacional e internacional, contribuyendo a su vez con el desarrollo de la región.

Oleoflores construye tejido social

- 2 fundaciones (Fundeflores y Fundemaría), apoyan integralmente a familias y comunidades asociadas.
- Apoyo a Mujeres Cabeza de Familia en la actividad Productiva: (2009 y 2012 Reconocimiento especial Mujer Palmera; 2010 y 2011, Primer Premio Mujer Palmera).
- 210 estudiantes activos asisten al Colegio Nuestra Señora de las Flores .
- 31 Asociaciones, generan empleo directo e indirecto a 2500+ familias.
- Fundación para desarrollo social de los Montes de Maria (Fundemaría), es líder en programas de asistencia social e inclusión a la familia.
- Colegio Nuestra Señora de Las Flores (Fundeflores,) es líder en la formación integral de bachilleres.
- 2012, 11 graduandos, Mejor resultado municipal (Codazzi) en pruebas del Saber.
- 2011, 14 graduandos.
- 2010, 7 graduandos.
- 2009, 9 Graduandos y mejor Icfes a nivel municipal (Codazzi).

Fundemaria

Tiene como finalidad promocionar la cultura ciudadana, los valores y costumbres que permitan un desarrollo integral de las familias del área de influencia. Fomentar

proyectos productivos que permitan mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la región, que generen fuentes de trabajo lícito.

Su objetivo primordial desarrollar proyectos educativos de acuerdo con las necesidades reales de las comunidades de la zona, que contribuyan a incrementar los ingresos del núcleo familiar. Adicionalmente diseñar proyectos de autoconstrucción de vivienda rural y demás proyectos de infraestructura que serán la base para fomentar la unidad familiar.

<http://www.oleoflores.com/empresa/fundaciones.html>

5.2.3 Sanitario

Se conformó con el fin de combatir todo lo concerniente a la parte sanitaria de la palma de aceite en María la Baja, siendo su prioridad la PUDRICIÓN DE COGOLLO (PC), como problema de mayor gravedad, y a su vez evaluar la incidencia de esta. Siendo el principal objetivo mantener los niveles de incidencia de la enfermedad bajos o nulos en el mejor de los casos, en cada una de las parcelas de palma.

Para una mayor eficiencia de la Unidad Técnica se dividió el área cultivada en tres zonas (sur, centro y norte) y a su vez estas se subdividen en sub. zonas (siete).

Cada equipo de las sub. Zonas están compuestas por un Capataz o Jefe de Cuadrilla, un Operario que elabora los censos y seis Curadores (encargados de cirugías y curaciones) los cuales hacen un ciclo de curación de cada 15 a 20 días

en cada una de sus zonas. La Unidad Técnica cuenta con un presupuesto de \$ 1.014.924.858 millones anual.

5.2.4. Empleo

La implementación de la alianza productiva y social para el cultivo de palma de aceite supondría un aumento en el empleo y en el nivel de ingresos en la población de María la Baja. A pesar de la insuficiencia de datos sobre el nivel de ocupación por sectores económicos a nivel municipal en Colombia, hay consenso entre los entrevistados en que el negocio de la palma es la fuente más importante de empleo en el municipio en la actualidad. Sin embargo, no hay fundamentos estadísticos que verifiquen o consoliden esta percepción. El dato que mencionan los directivos de la promotora es de 3.500 personas entre familias y jornaleros 66 que las primeras “contratan” en el periodo del año en el que existe una mayor cosecha.

Según la promotora, por cada 3 hectáreas el cultivo de palma demanda un jornal fijo y dos temporales cuando se cosecha. El empleo fijo es el del administrador del cultivo (que puede ser el mismo dueño de la tierra) y los empleos temporales son las personas que ayudan a recoger la cosecha. Este actor supone que cada 8 días se cosecha la misma cantidad de fruto en cada parcela durante todo el año, por lo que se demanda una cantidad sostenida de jornaleros. No obstante, estos cálculos son debatibles dado que el volumen de cosecha no es sostenido durante todo el año pues hay meses en los que la palma da menos fruto (enero, febrero, marzo) que en otros. Además, la necesidad de contratar jornales depende también

de la extensión de tierra que posea el productor de palma, cuando en el municipio son comunes los predios de 5 a 10 hectáreas.

Los pequeños productores dicen que con las alianzas que hay en María La Baja, se mejoraron sustancialmente los ingresos que con el tiempo se han vuelto permanentes. Es como si se estuviera trabajando en una empresa en la que se devenga un salario mensual bueno porque en algunos casos supera los 3 millones de pesos, afirma Edilberto Pérez que ahora tiene cuatro hectáreas pero comenzó con una. También le ayuda a su mamá que tiene siete hectáreas sembradas con la fruta. Parte de la importancia del proyecto radica en que permite el empleo de familiares y amigos y así todos se benefician de los ingresos. Varios de ellos tienen hijos estudiando en la universidad y en planteles tecnológicos. Muchos ya están laborando en las plantaciones e incorporando sus conocimientos adquiridos en el mejoramiento de la producción, dice William Álvarez, un pequeño productor de la región. Este es el caso de Nélide Ayala, elegida recientemente como la 'mujer palmera de 2012' premio que otorga Fedepalma cada año a las mujeres productoras que se destacan en sus regiones por sus aportes al cultivo. Ella, que perdió a su compañero y su hermano por culpa de la violencia en San Pablo, su pueblo natal, tiene ahora a su hijo trabajando con ella, después de haber terminado su carrera técnica en el SENA. Recuerdan que antes de 1998, cuando se inició el programa, esta tierra estaba dedicada al arroz, plátano y ganadería, principalmente, y en muchos casos eran predios arrendados. Pero con las primeras plantas de cultivos demostrativos de palma aceitera que iniciaron algunos de sus vecinos, les empezó a sonar esta siembra como algo promisorio. Entonces comenzaron a asistir a unas reuniones informativas y decidieron

asociarse en lo que se llamó Asopalma Uno. Fueron 127 palmicultores con 500 hectáreas, aunque cada uno era dueño de su parcela. Edulfo Pérez es otro campesino que se siente realizado con el cultivo de la palma porque afirma que las alianzas estratégicas han generado empleo en el municipio de María La Baja y ha traído desarrollo para ellos y la región, mucho trabajo y mucho compañerismo, además de integración familiar. Los ingresos obtenidos por muchos de estos pequeños productores gracias al cultivo de la palma se reflejan claramente en el mejoramiento de sus viviendas, en la educación de sus hijos y alegría y salud para todos. (<http://www.fedebiocombustibles.com/v3/nota-web-id291.htm#sthash.39e5Tnj6.dpuf>)

CONCLUSIONES

Después de analizar y desarrollar el anterior proyecto de grado podemos concluir que el municipio de María la baja es uno de los municipios colombianos mas interesantes y productivos del país, pues se caracteriza por poseer una gran extensión de tierras para la agricultura

La implementación de modelos agroindustriales dentro de este, generó nuevas expectativas en medio de la población, que vieron una nueva alternativa de economía sostenible; ya que la explotación de palma africana genera utilidades deseadas por los habitantes del municipio, además podríamos decir que este municipio ha recibido beneficios innumerables por parte de las empresas vinculadas al proyecto, como lo son Planta Extractora de María la Baja S.A y Hacienda Promotora las Flores, que se han caracterizado por poseer políticas internas de responsabilidad social empresarial, lo que ha generado que este municipio obtenga un sinnúmero de nuevas alternativas de sostenibilidad económica y ha permitido que se produzca un desarrollo tanto social como económico.

A pesar de que todo lo anterior lo podemos concluir por medio de información suministrada por los entes como alcaldía de María la baja y gobernación de bolívar, los habitantes de la región manifiestan algo diferente a lo que por medio de papeles se concluye, y es que en realidad ellos o han observado mayores aportes a la población, hablando en materia de infraestructura, empleo y capacidad adquisitiva los habitantes no ven grandes cambios a comparación de

cómo estaban antes de la implementación del proyecto, de una manera u otra los dineros obtenidos por el cultivo de la palma no han sido los que esperaban obtener, ya que las empresas vinculadas no han dado garantías a los cultivadores en cuanto a las alianzas que se han realizado, y por lo tanto estos están en la incertidumbre de lo que pueda pasar más adelante con sus sostenibilidad, en cuanto a que la vida productiva de la palma es aproximadamente veinte años.

Por otra parte la canasta familiar ha encarecido por el hecho de la desaparición casi que total de los cultivos tradicionales que generaban una confianza y sostenibilidad alimentaria a las familias de la región, pero actualmente la compra y venta de los mismo se ha complicado, debido a que se ha reemplazado en gran parte a los cultivos tradicionales, además que los agricultores no han hecho una planificación de los cultivos, esto quiere decir que han tomado gran parte del area productiva para el cultivo de palma de aceite y no para los cultivos de pan coger, lo que trae consigo el aumento de precios de la canasta familiar.

En cuanto a infraestructura sucede la misma situación los proyectos en las vías se encuentran en el plan de desarrollo pero los cambios a partir de las implementación de la industria palmera hasta hoy ha sido poco y no ha habido gran cambio en la vías de acceso al municipio.

En general podemos decir que el impacto socioeconómico en la población de Maria la Baja ha sido positivo, debido a que ha generado empleo, ha reactivado el comercio, se ha mejorado los aspectos educativos, y de salud, sin dejar a un lado que ha generado una crisis alimentaria debido al reemplazo de los cultivos de pan

coger por la palma de aceite; también es de apreciar que muchos de sus habitantes se encuentran inconformes porque no ven reflejado en el municipio los ingresos generados por este proyectos, que se han ejecutados por la alcaldía, en cuanto a la falta de acueducto y alcantarillado, además que en materia de infraestructura se encuentra igual que diez años atrás.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

OSPINA BOZZI MARTA LUZ Y OCHOA JARAMILLO DORIS (2001). “*La palma africana en Colombia. Apuntes y memorias*”, pp.29-30 Vol. 1, Fedepalma, Bogotá

BONET MORÓN JAIME Y MEISEL ROCA ADOLFO (1926 – 1995) “*La convergencia regional en Colombia: una visión de largo plazo*”

BONET MORÓN JAIME (Junio, 1999) “*El crecimiento regional en Colombia, “Una aproximación con el método Shift-Share” (1980-1996)*”

BONET MORÓN JAIME “*La agricultura del Caribe Colombiano*” (1990-1998 Diciembre, 1999)

AGUILERA DÍAZ MARÍA M. “*Palma africana en la Costa Caribe: Un semillero de empresas solidarias*” (Julio, 2002)

PAGINAS WEB

Aguilera Díaz María m. Julio, (2002) *palma africana en costa Caribe: “un semillero de empresas solidarias No. 30”*; Disponible en la web:<http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/pdf/DTSER30-Palma-Africana.pdf/>

Gómez López Andrés Orlando, (2007)*Programa de Desarrollo Local y Territorio Convocatoria 2009, “Palma de una CEITE y Desarrollo local: Implicaciones en la ONU TerritorioComplejo”,* Disponible en la web:
http://javeriana.academia.edu/andresgomez/Papers/144173/Palma_de_aceite_y_desarrollo_local_Implicaciones_en_un_territorio_complejo/

Finagro, (31 de julio de 2012) *Fondo para el financiamiento del sector agropecuario,* Última actualización Disponible en la web:
http://finagro.com.co/html/i_portals/index.php?p_origin=internal&p_name=content&p_id=MI-187&p_options=/19-06-2012

Sitio desarrollado en el marco de la estrategia de Gobierno en línea del orden Territorial (GELT) que implementa el programa Gobierno en línea del ministerio de tecnología de información y las comunicaciones, Disponible en la web:
<http://marialabaja-bolivar.gov.co/sitio.shtml?apc=m-y1N&x=1739251&als%5BESTADO %5D=m-y1--19-06-2012>

[http://www.academia.edu/215087/Palma de aceite y desarrollo local Implicaciones en un territorio complejo](http://www.academia.edu/215087/Palma_de_aceite_y_desarrollo_local_Implicaciones_en_un_territorio_complejo)

http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/MinHacienda1/MinistryFinance/haciendapublica/daf/entidadesterritoriales/vigencia2002_2003/MARIALABAJA_2003.PDF

(<http://www.oleoflores.com/empresa/fundaciones.html>)

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA
PROYECTO IMPACTO SOCIO ECONOMICO DE LA EXPLOTACION
PALMICOLA EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

Nivel socio económico

1. ¿Cuántas personas conforman el grupo familiar?
 - a) Dos
 - b) Tres
 - c) Cuatro
 - d) Más de cuatro
2. ¿Del grupo familiar cuantas personas trabajan?
 - a) Una
 - b) Dos
 - c) Tres
 - d) Más de tres
3. ¿A cuánto asciende el ingreso familiar?
 - a) Menos de un salario mínimo
 - b) Igual que un salario mínimo
 - c) Dos salarios mínimos
 - d) Tres o más salarios mínimos
4. ¿tipo de vivienda?
 - a) concreto
 - b) otro material cual_____
5. ¿la vivienda es:
 - a) Propia
 - b) arrendada
6. ¿a qué régimen de salud pertenece?
 - a) Régimen subsidiado
 - b) Régimen contributivo
7. ¿En cuál de las siguientes opciones realiza su mayor gasto?
 - a) servicios públicos
 - b) arriendo
 - c) alimentación
 - d) educación
 - e) salud
8. ¿tipo trabajo que desempeña?
 - a) empleados : en qué empresa labora
 - b) jornalero
 - c) campesino

- d) trabajador independiente
 - e) pensionado
 - f) desempleado
9. ¿lugar de trabajo?
- a) María la baja
 - b) Cartagena
 - c) Otro cual: _____
10. ¿nivel de formación académica?
- a) Primaria completa
 - b) Primaria incompleta
 - c) Bachillerato completo
 - d) Bachillerato incompleto
 - e) Estudios universitario
 - f) Post grados
 - g) Tecnológico
 - h) No realizo estudios
11. ¿usted cree que la explotación de palma de aceite en la región le ha convenido de una manera positiva a la población?
- a) Si b)no

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA PROYECTO IMPACTO
SOCIO ECONOMICO DE LA EXPLOTACION PALMICOLA EN EL
MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

Costo de vida-Impacto socioeconómico

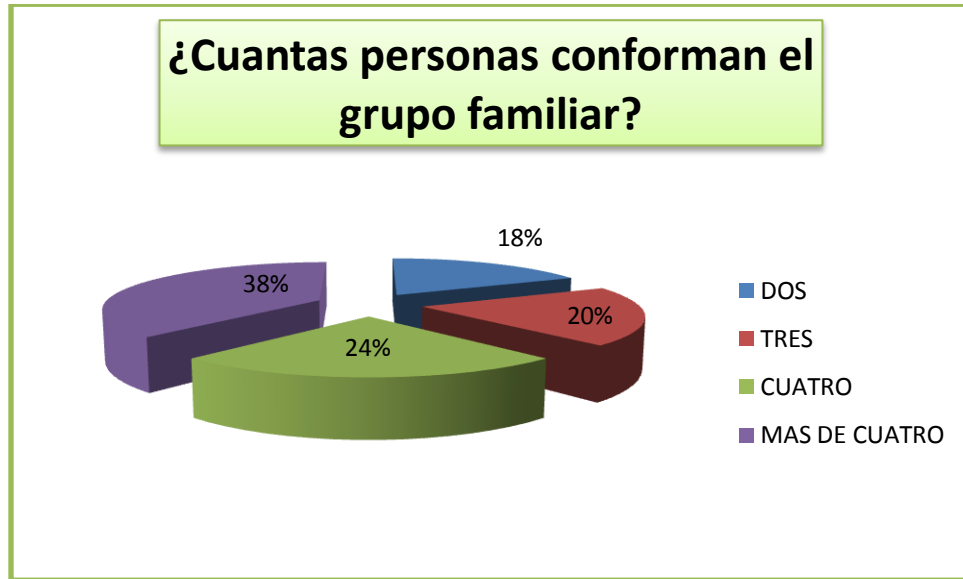
1. ¿Cuánto dinero gasta en servicios públicos?
 - a) Entre cincuenta mil y cien mil pesos
 - b) Entre cien mil y ciento cincuenta mil pesos
 - c) Menos de cincuenta mil
 - d) Más de ciento cincuenta mil
2. ¿Cuánto dinero gasta en arriendo?
 - a) Entre cien mil y ciento cincuenta mil
 - b) Entre ciento cincuenta mil y doscientos mil pesos
 - c) Entre doscientos mil y doscientos cincuenta mil pesos
 - d) Más de doscientos mil pesos
3. ¿Cuánto dinero gasta en alimentación?
 - a) Entre cien mil y ciento cincuenta mil pesos
 - b) Entre ciento cincuenta mil y doscientos mil pesos
 - c) Entre doscientos cincuenta mil y trescientos mil pesos
 - d) Más de trescientos mil pesos
 - e) Menos de cien mil pesos
4. ¿Cuánto invierte en educación?
 - a) Menos de cincuenta mil pesos
 - b) Entre cincuenta mil y cien mil pesos
 - c) Entre cien mil y quinientos mil pesos
 - d) Entre quinientos y un millón de pesos
 - e) Más de un millón de pesos
5. ¿Cuánto son sus gastos en salud?
 - a) Menos de veinticinco mil pesos
 - b) Entre veinticinco mil y cien mil pesos
 - c) Entre cien mil y cincuenta mil pesos
 - d) Más de ciento cincuenta mil pesos
6. ¿Cuántos son sus gastos en transporte?
 - a) Menos de cincuenta mil pesos
 - b) Entre cincuenta mil y cien mil pesos
 - c) Entre cien mil y ciento cincuenta mil pesos
 - d) Más de ciento cincuenta mil pesos
7. ¿ha cambiado sus labores por obtener un empleo en el cultivo de palma?

- a) Si
 - b) No
8. ¿Qué tipo de cultivo tiene?
- a) Yuca
 - b) Plátano
 - c) Arroz
 - d) Palma africana
 - e) otro _____
9. ¿Qué cultivaba antes de la palma de aceite?
- a) Yuca
 - b) Plátano
 - c) Arroz
 - d) Maíz
 - e) Otro _____
10. ¿qué gastos ha podido cubrir más a raíz de la obtención de ingresos por el cultivo de palma?
- a) Arriendo
 - b) Salud
 - c) Educación
 - d) Alimentación
 - e) Servicios públicos
11. ¿A raíz de la consecución del proyecto de palma de aceite cree que ha mejorado la economía del municipio?
- a) Si
 - b) No
12. ¿A raíz de la consecución del proyecto de palma de aceite cree que ha mejorado la seguridad del municipio?
- a) Si
 - b) No
13. ¿A raíz de la consecución del proyecto de palma de aceite cree que ha mejorado la vías de acceso del municipio?
- a) Si
 - b) No
14. ¿ha visto que la alcaldía del municipio ha aumentado la inversión social después de la consecución del proyecto de palma de aceite?
- a) Si
 - b) No
15. ¿ha visto que las empresas planta extractora y hacienda promotora las flores han realizado alguna inversión social al municipio?
- a) Educación
 - b) Salud

- c) Vivienda
 - d) Vías de acceso
 - e) Seguridad
 - f) Otro _____
16. ¿cree usted que el cultivar palma de aceite ha mejorado su calidad de vida?
- a) Si
 - b) No

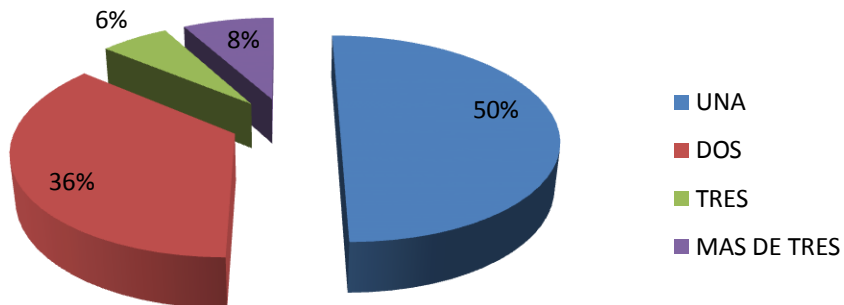
ANÁLISIS DE ENCUESTAS APLICADAS A LA COMUNIDAD DE INFLUENCIA

Encuesta No. 1 Nivel socio económico



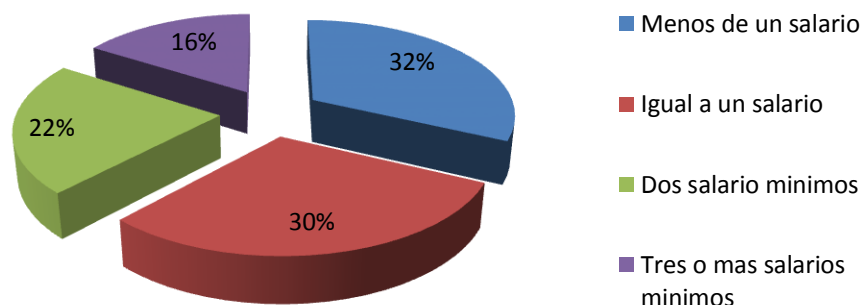
De los hogares encuestados el 38% lo conforman más de cuatro personas, el 24% de los hogares están conformados por cuatro personas, el 20% están conformados por tres personas y el 18% están conformados por dos personas.

¿Del grupo familiar cuantas personas trabajan?



De los hogares encuestado el 50% de los hogares una persona trabaja, el 36% dos personas trabajan, el 8% más de tres personas trabajan y el 6% tres trabajan.

¿A cuanto ascienden sus ingresos familiares?



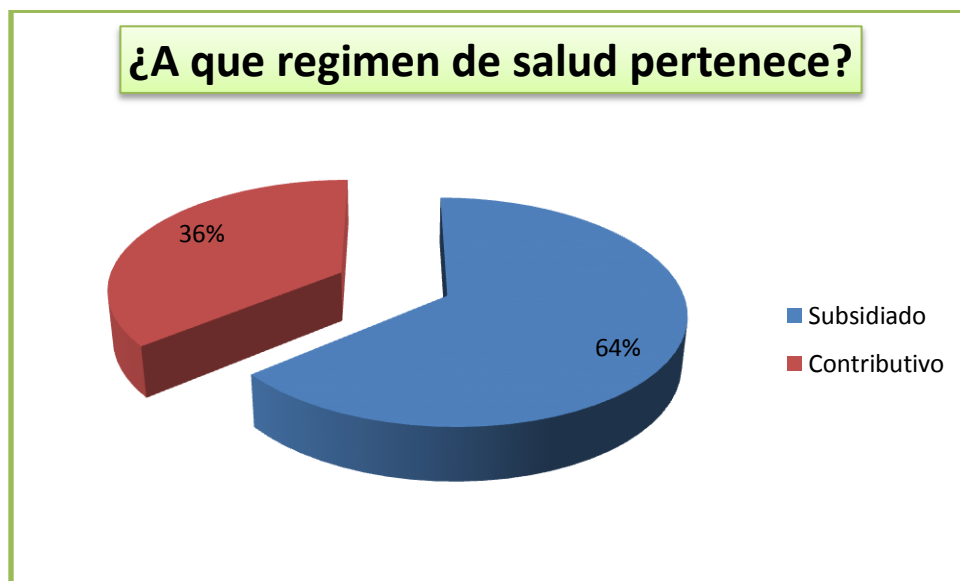
De los hogares encuestados el 32% reciben ingresos de menos que un salario mínimo, el 30% recibe ingresos igual a un salario mínimo, el 22% recibe ingreso de más de dos salarios mínimos y el 16% más de tres salarios mínimos.



El 100% de los hogares encuestados sus viviendas son en concreto

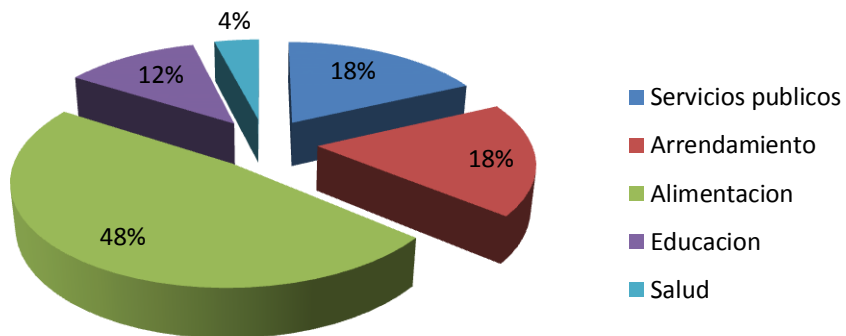


De los hogares encuestados el 58% viven en casas propias y el 42% viven en casas arrendadas.



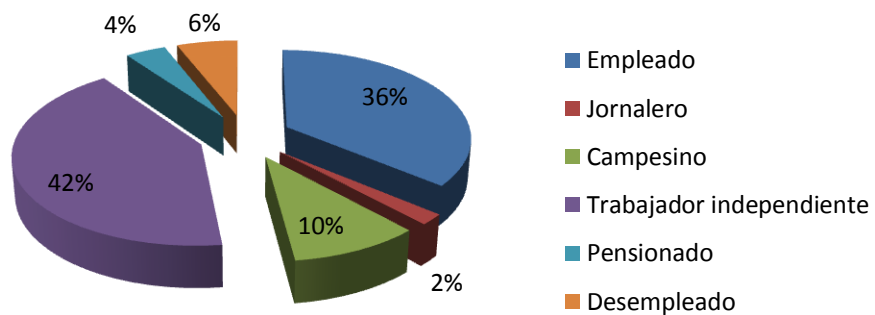
De los hogares encuestados el 64% pertenecen a régimen de salud subsidiado y el 36% pertenecen a régimen contributivo de salud.

¿En cual de las siguientes opciones realiza su mayor gasto?



De los hogares encuestados el 48% realiza su mayor gasto en alimentación, el 18% en arrendamiento, el 18% en servicios públicos, el 12% en educación y un 4% en salud.

¿Tipo de trabajo que desempeña?

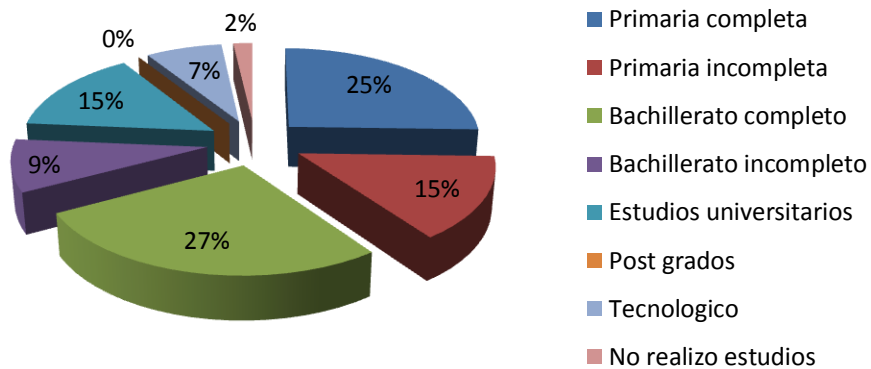


De las personas encuestadas el 42% realizan trabajos independientes, el 36% son empleados, el 10% son campesinos, el 6% son pensionados y el 2% son jornaleros.



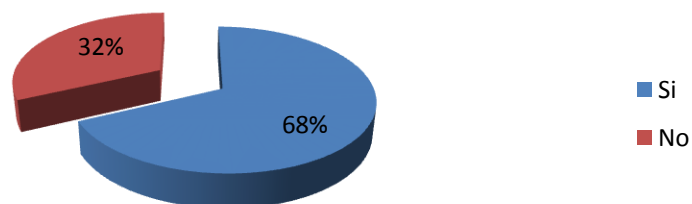
De las personas encuestadas el 96% trabajan en María la baja y el 4% en Cartagena.

¿Nivel de formacion academica?



De las personas encuestadas el 27% curso el bachillerato completo, el 25% curso primaria completa, el 15% curso primaria incompleta, el 15% curso estudios universitarios, el 9% curso bachillerato incompleto, el 7% curso estudios tecnológicos, 2% no realizo estudios y el 0% ha realizado post grados.

¿Usted cree que la explotacion de palma de aceite en la region le ha convenido de manera satisfactoria a la poblacion?

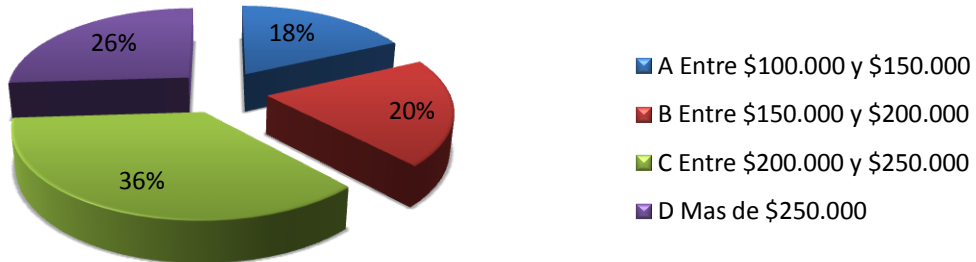


De las personas encuestadas el 68% coinciden que el cultivo de pala ha sido satisfactorio para la población y el 32% consideran que no ha sido beneficioso.



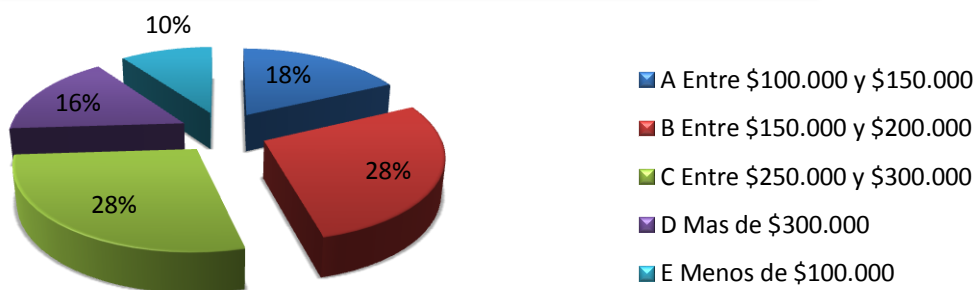
De los hogares encuestados el 40% gasta entre \$50.000 y \$100.000, el 26% más de \$150.000, el 20% entre \$100.000 y \$150.000 y el 14% menos de \$50.000 en servicios públicos.

Pregunta No. 2 ¿Cuánto Dinero Gasta en Arriendo?



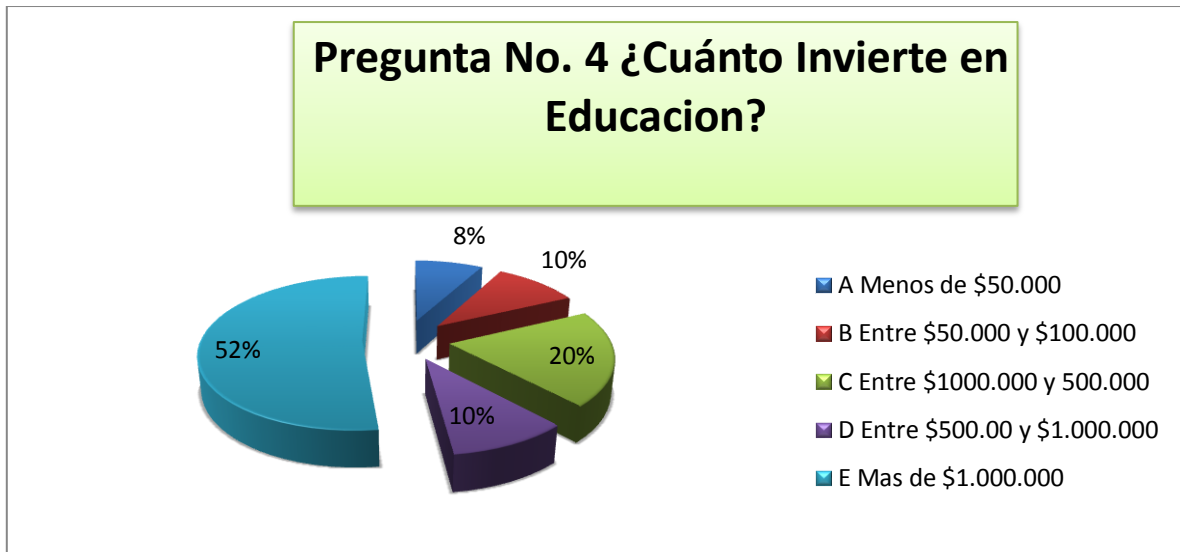
De los hogares encuestado el 36% gasta entre \$200.000 y \$250.000, el 26% gasta mas de \$250.000, el 20% gasta entre \$150.000 y \$200.000 y el 18% gasta entre \$100.000 y \$150.000 en Arriendo..

Pregunta No. 3 ¿Cuánto Dinero Gasta en Alimentacion ?



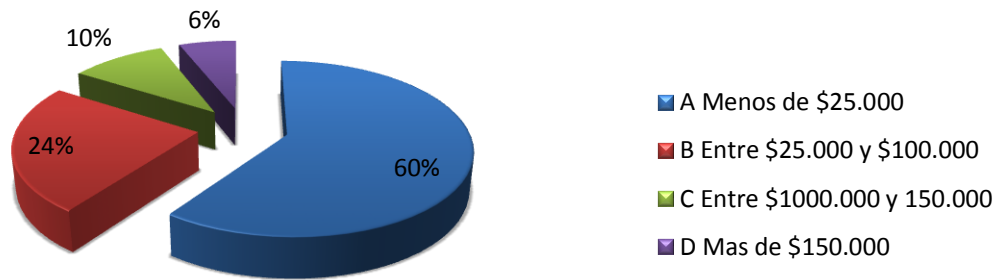
De los hogares encuestados un 28% gasta entre \$150.000 y \$200.000, el otro 28% gasta entre de \$250.000 y \$300.000, el 18% gasta entre \$100.000 y

\$150.000, el 16% gasta mas \$300.000 y el 10% menos de\$100.000 en Alimentación.



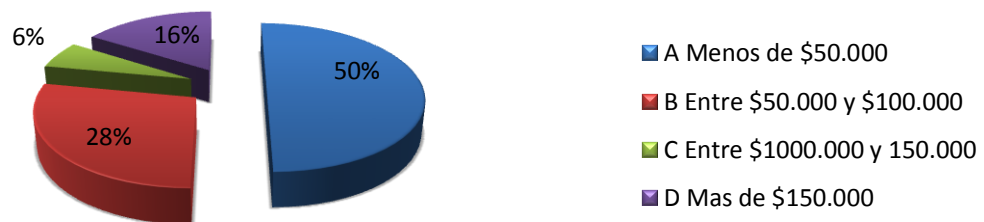
De los hogares encuestados el 52% invierte más de \$1.000.000, el 20% invierte entre de \$100.000 y \$500.000, un 10% invierte entre \$50.000 y \$100.000, el otro 10% invierte entre \$500.000 y \$ 1.000.000 y el 8% invierte menos de \$50.000 en Educación.

Pregunta No. 5 ¿Cuánto son sus gastos en salud ?



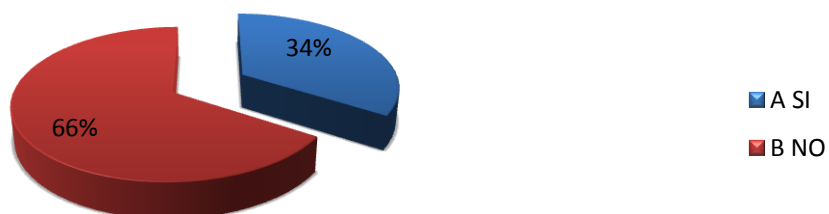
De los hogares encuestados el 60% gasta menos de \$25.000, el 24% gasta entre \$25.000 y \$100.000, el 10% gasta entre \$100.000 y \$150.000, el 6% gasta más de \$1500.000 en Salud.

Pregunta No. 6 ¿Cuánto son sus gastos de transporte ?



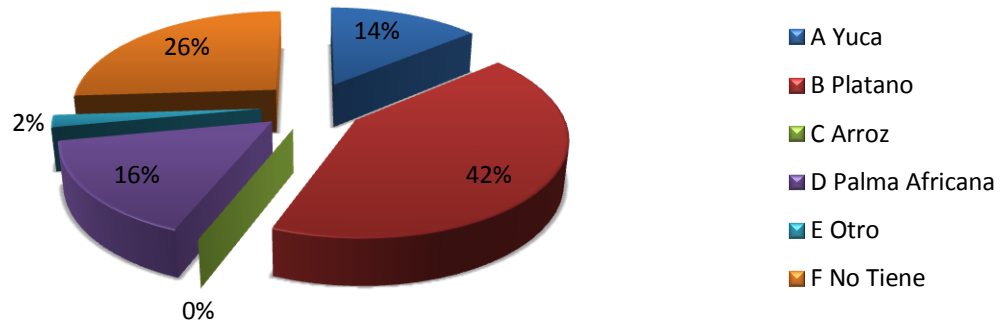
De los hogares encuestados el 50% gasta menos de \$50.000, el 28% gasta entre \$50.000 y \$100.000, el 16% gasta más \$150.000, el 6% gasta entre \$100.000 y \$150.000 en Transporte.

Pregunta No. 7 ¿ha cambiado sus labores por obtener un empleo en el cultivo de palma ?



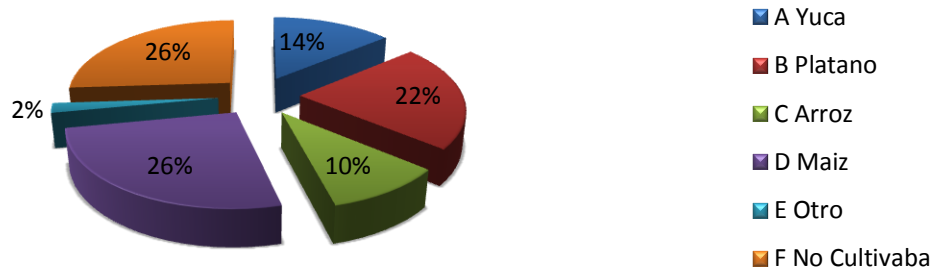
De las personas encuestadas el 66% **no** ha cambiado sus labores por obtener un empleo en el cultivo de palma mientras que el 34% **si** han cambiado sus labores por obtener un empleo en el cultivo de palma.

Pregunta No. 8 ¿Qué tipo de cultivo tiene?



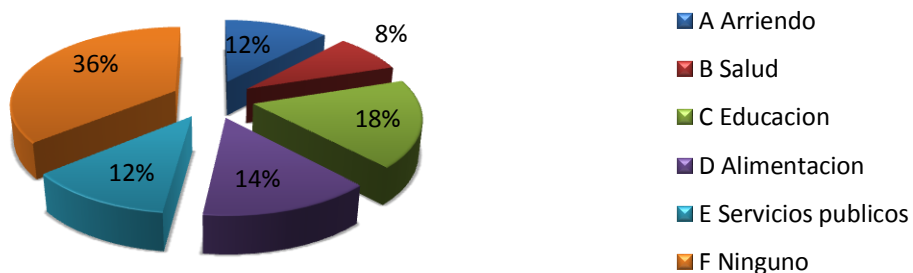
De los hogares encuestados el 42% tiene cultivo de plátano, el 26% no tienen cultivo, el 16% tiene cultivo de palma africana, el 14% tienen cultivo de yuca, el 2% tienen otras clases de cultivo.

Pregunta No. 9 ¿Qué Cultivaba antes de la palma de aceite ?



De los hogares encuestados un 26% cultivaban maíz, el otro 26% nunca han cultivado, el 22% cultivaban plátano, el 14% cultivaban yuca, el 10% cultivaban arroz y el 2% cultivaban otros productos.

Pregunta No. 10 ¿Que gastos ha podido cubrir mas a riz de la obtencion de ingresos por el cultivo de palma ?



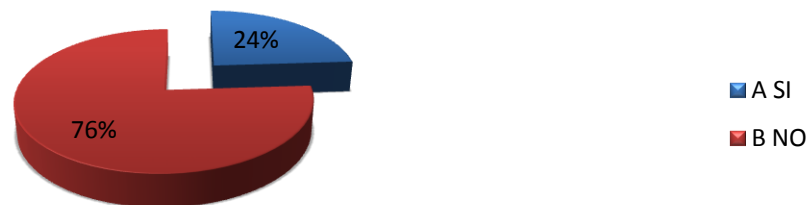
De los hogares encuestados un 36% no han recibido ingresos de la palma, el 18% educación, el 14% alimentación, un 12% arriendo, el otro 12% servicios públicos y el 8% salud.

Pregunta No. 11 ¿A Raiz de la consecucion del proyecto de palma de aceite cree que ha mejorado la economia del municipio ?



De las personas encuestadas el 60% no creen que haya mejorado la economía del municipio, mientras que el 40% si creen que haya mejorado la economía del

Pregunta No. 12 ¿A Raiz de la consecucion del proyecto de palma de aceite cree que ha mejorado la seguridad del municipio ?



municipio.

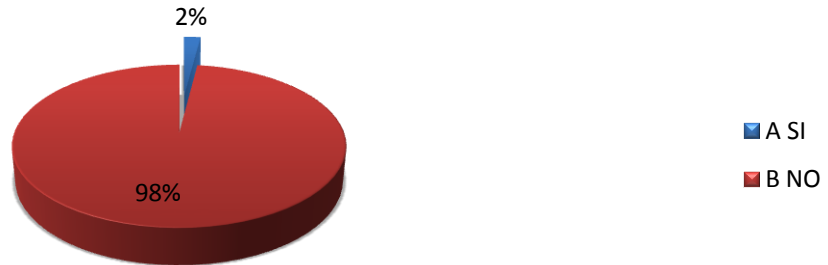
De las personas encuestadas el 76% no creen que haya mejorado la seguridad del municipio, mientras que el 24% si creen que haya mejorado la seguridad del municipio.

Pregunta No. 13 ¿A Raiz de la consecucion del proyecto de palma de aceite cree que ha mejorado las vias de acceso al municipio ?



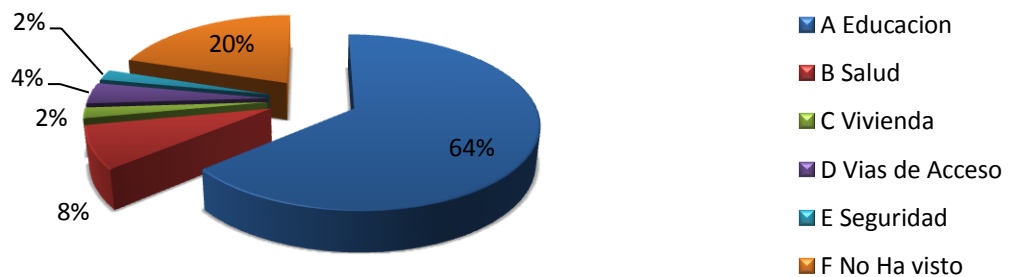
De las personas encuestadas el 80% no creen que haya mejorado las vías de acceso del municipio, mientras que el 20% si creen que haya mejorado las vías de acceso del municipio

Pregunta No. 14 ¿Ha visto que la alcaldia del municipio ha aumentado la inversion social despues de la consecucion del proyecto de palma de aceite ?

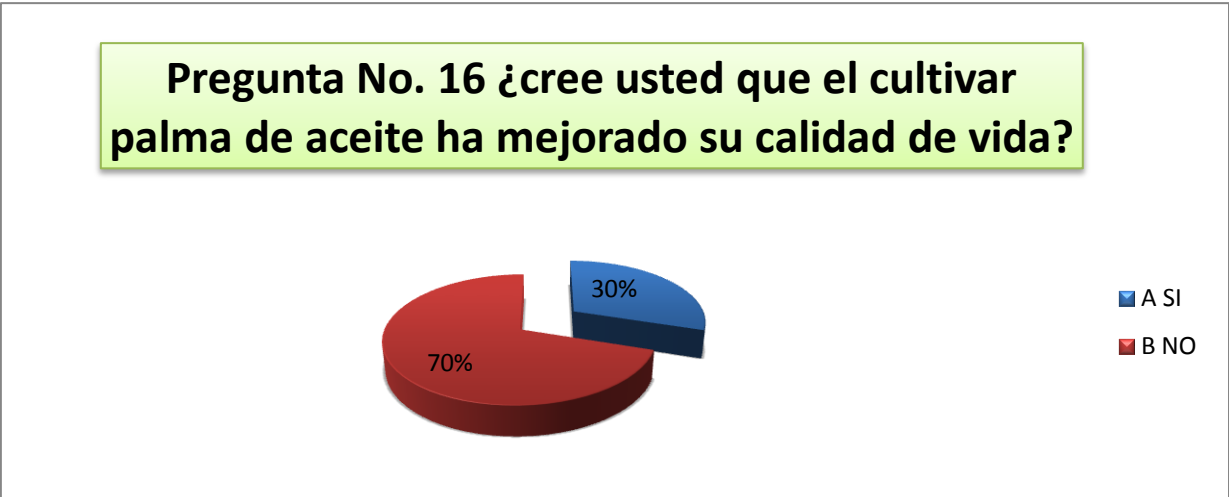


De las personas encuestadas el 98% no Han observado que la alcaldia haya aumentado la inversion en el municipio, mientras que el 2% si ha observado que la alcaldia del municipio haya aumentado la inversion en el municipio a raiz de la consecucion del proyecto de Palma de aceite

Pregunta No. 15 ¿Ha visto que planta extractora y Hacienda Promotora la Flores han realizado alguna inversion social al municipio?



De los personas encuestados un 64% han visto inversión social en educación, el 20% no han visto inversión social, el 8% han visto inversión social en salud, el 4% han visto inversión social en vías de acceso, un 2% han visto inversión social en vivienda y el otro 2% han visto inversión social en seguridad, por parte de las empresas Hacienda Promotoras las Flores y Planta Extractora.



De las personas encuestadas el 70% no creen que haya mejorado su calidad de vida, mientras que el 30% si creen que haya mejorado su calidad de vida, al cultivar la palma de aceite.